

Divorcio y nuevo casamiento: El caballo de Troya dentro de la iglesia

¿A quién hemos de creer?

Escrito por
Joseph A. Webb Th.D, Ph.D.

y

Patricia L. Webb Ph.D.

Copyright © 2007

por Joseph A. Webb Th.D., Ph.D. y

Patricia L. Webb Ph.D.

Divorcio y nuevo casamiento: El caballo de Troya dentro de la iglesia
¿A quién hemos de creer?

por Joseph A. Webb Th.D., Ph.D. y
Patricia L. Webb Ph.D.

Todos los derechos reservados exclusivamente por el autor. El autor garantiza que todo el contenido es original y no infringe los derechos legales de ninguna otra persona ni obra. Ninguna parte del presente libro puede reproducirse de manera alguna sin el permiso del autor. Las opiniones expresadas en el presente libro no son necesariamente los de la casa editora.

A menos que se indique lo contrario, las citas bíblicas se toman de la versión RVR-1960 de la

Biblia y de El Mensaje, Copyright © 1993, 1994, 1995 por Eugene H. Peterson, The Holy Bible,
New Living Translation, Copyright © 1996 Tyndale House Publishers, Inc., Wheaton, IL 60189,
The Living Bible, Copyright © 1971 Tyndale House Publishers, Inc., Wheaton, IL 60189, and
The Amplified Bible, Copyright © 1965, 1987 The Zondervan Corporation and the Lockman

Foundation
Christian Principles Restored Ministries International, Inc.
P.O. Box 520729
Longwood, FL 32752-0729
Info@cpr-ministries.org
www.cpr-ministries.org

Divorcio y nuevo casamiento: El caballo de Troya dentro de la iglesia
¿A quién hemos de creer?

Escrito por
Joseph A. Webb Th.D., Ph.D. y Patricia L. Webb Ph.D.

Prefacio

En la edición de febrero del 2001 de la revista Charisma, Jack Hayford, dotado pastor, maestro y orador, formuló la pregunta: «¿Tienen importancia los votos matrimoniales?» A continuación expresó que dicha pregunta exige que se la enfrente urgentemente en la iglesia actual. Manifestó que «hace falta dicho enfrentamiento a fin de encarar una mentalidad que, de no cambiar, producirá una embestida de engaños infernales».

Linda S. Mintle, Ph.D., se refirió a dicha declaración de Jack Hayford en un artículo en la edición de junio del 2001 de la revista Charisma, que se titulaba: «When the Vow Breaks [Cuando se rompe el voto]». Dijo ella: «Es hora de que los cristianos reconsideren el divorcio. ¿Acaso la iglesia ha adoptado un punto de vista secular? Con demasiada frecuencia, sí».

La doctora Mintle manifestó además: «Esa división borrosa entre la perspectiva secular y la cristiana se inicia en la mente y el corazón. Al dar lugar a las mentiras de nuestra cultura, nos desilusionamos. Mentiras que se construyen sobre mentiras. Van ablandando nuestros sentimientos y a la larga alteran nuestras relaciones.

«Con el tiempo nos “desenamoramamos” y justificamos a los que obran de la misma manera».

Según la doctora Mintle, a consecuencia de dicha manera de pensar «el divorcio se convierte en la solución para la infelicidad o la pasión perdida. El matrimonio ya no se percibe como un pacto, sino como un contrato quebrantable. La felicidad pasa a ser la meta suprema».

Su solución es clara y sencilla: «Hemos entrado en un pacto sagrado delante de Dios; con otra persona: Cónyuge bueno, cónyuge malo. Nuestra forma de pensar debiera ser “hasta que la muerte nos separe” y no “hasta que me sienta desdichado/a”».

El presente libro tiene como propósito exponer, de una manera que no resulte sentenciosa, dónde se halla la iglesia en la actualidad en lo que respecta a lidiar con la cuestión de divorcio y nuevo casamiento. También explicará cómo hemos llegado a este punto crítico y brindará una clara distinción en cuanto a la cosmovisión secular y la cristiana en lo que atañe a este tema vital. En última instancia, lo que importa es: ¿A quién hemos de creer?

La respuesta a dicha pregunta determinará dónde se hallará la iglesia y qué influencia tendrá en formar la sociedad de una manera piadosa y bíblica en las décadas por venir.

«Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. El me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber. Todo lo que tiene el Padre es mío; por eso dije que tomará de lo mío, y os lo hará saber» (Juan 16:13–15).

Que Dios los bendiga al estudiar.

Reconocimientos

La tarea de escribir y reescribir un libro que requiere de una gran dedicación de tiempo, solo puede ser apreciada por los que lo han experimentado en carne propia. Esos pocos conocen bien el valor de contar con ayuda competente en un proyecto de tal envergadura.

El reverendo Clarence Lane, nuestro hijo, fue la primera persona que nos presentó el desafío de reescribir *El caballo de Troya*; un folleto de dieciocho páginas.

La señora Cindy Wilson, Charles Lane y Jessica Lane nos salieron al rescate con pericia en informática y paciencia para apoyar esta tarea hasta su conclusión.

Amplia ayuda adicional fue brindada por dos queridos trabajadores y amigos, el doctor Edward Ware y su esposa, Bonnie, de Aquila and Priscilla Ministries (Ministerios Aquila y Priscilla), Deland, Florida. Su singular ministerio es para animar a los pastores.

Un ex compañero de la universidad y comerciante jubilado, Dan Bolhouse, ha sido y sigue siendo un apoyo continuo en la edición y en dar ánimo.

Agradecemos a Dios por los talentos comprometidos de estos queridos amigos.

Joseph A. Webb y Patricia L. Webb

Introducción

Capítulo 1

Enseñanzas de la iglesia primitiva con respecto a matrimonio, divorcio y nuevo casamiento

Capítulo 2

Cómo desenmascarar al enemigo en el campamento

Capítulo 3

Los reformadores, Erasmo, el caballo de Troya

Capítulo 4

La devastación del divorcio y nuevo casamiento

Capítulo 5

Claros pasajes bíblicos sobre divorcio y nuevo casamiento

Capítulo 6

Cómo comprender los pactos bíblicos

Capítulo 7

Aclaremos otras verdades doctrinales

Capítulo 8

¿Hacia dónde vamos desde aquí?

Capítulo 9

Conclusión

Bibliografía

Introducción

El caballo de Troya es una leyenda de los griegos de la antigüedad, que algunos opinan ocurrió en el siglo doce o trece, y se usa en la actualidad como comparación al describir a alguien que intenta derrotar a otro mediante engaños.

Según la leyenda, los estados griegos atacaron la ciudad de Troya, que se cree estaba en Asia Menor, la actual Turquía; a fin de rescatar a Elena, la esposa del rey de Esparta. Según cuenta la leyenda, Elena había sido secuestrada por París, el hijo del rey de Troya.

Al cabo de diez años de lucha infructuosa llevada a cabo por fuera de los muros de Troya, los griegos concibieron una manera de abrirse paso a la ciudad mediante artimañas. A fin de engañar a los troyanos, construyeron un enorme caballo de madera sobre ruedas, y lo dejaron como regalo para la ciudad de Troya. Luego los griegos se hicieron a la mar.

Los troyanos creyeron de manera necia que la batalla había terminado, y alegremente trasladaron al caballo hasta dentro de la ciudad como trofeo; dado que los caballos eran animales sagrados para los troyanos.

Mientras los troyanos celebraban su victoria, las naves griegas regresaron en silencio, y soldados griegos, escondidos dentro del caballo hueco, salieron con sigilo, y abrieron las puertas de la ciudad para el ejército invasor.

Esa noche, los griegos rescataron a Elena, mataron a los troyanos, profanaron sus templos e incendiaron a Troya. Su victoria se debió a este único regalo engañoso; el caballo de Troya.

Hoy vemos que otro caballo de Troya tiene un similar

efecto engañoso y devastador. Sin embargo, este está dentro de los muros de lo que llamamos «la iglesia».

Se les advierte a los miembros de la iglesia que se cuiden del racionalismo ateo, evolucionista, amoral y humanista que amenaza nuestro modo de vida. Dado que los líderes perciben que dicha amenaza viene desde afuera de la iglesia, las confraternidades y denominaciones religiosas se organizan a fin de resistir y dejar en evidencia dicha filosofía. Dicho contraataque de los líderes cristianos se ha incrementado a un ritmo sin precedentes en su decisión de impedir que dicha enseñanza impía corrompa nuestros hogares cristianos. Todos debiéramos estar firmemente de acuerdo y alentar los esfuerzos realizados.

Sin embargo, es lamentable que mientras los líderes religiosos señalan con ímpetu el peligro del humanismo racionalista que está fuera de la iglesia, muchos de estos mismos líderes inconscientemente enseñan —y deseamos recalcar que se hace de modo inconsciente— desde sus púlpitos uno de los conceptos más permisivos y destructivos de la doctrina humanista que haya concebido el hombre: las enseñanzas actuales respecto de matrimonio, divorcio y nuevo casamiento. A consecuencia, el índice de divorcio en la iglesia es más elevado hoy que en el mundo que no forma parte de la iglesia. Los pastores ahora se divorcian y se vuelven a casar a un ritmo sin precedentes. Por lo tanto, la prudencia nos exige que reevaluemos cómo la iglesia ha llegado a su presente posición doctrinal en lo que se refiere a dicho tema. ¿Dónde se inició nuestra enseñanza actual?

Le presentamos dichos hechos ahora, y rogamos que los estudie con sinceridad a fin de determinar si dichas enseñanzas son fieles. Solo le pedimos que mantenga una mentalidad abierta, y que evalúe todo, a fin de cerciorar su coherencia con las Escrituras y con la historia de la iglesia.

Francis Schaeffer escribió un libro en 1976 titulado: *How Shall We Then Live?* [¿Cómo pues viviremos?]. Schaeffer presentó dos cosmovisiones, la secular y la bíblica, comparó la una a la otra; y declaró que todos debemos decidir cómo viviremos a la luz de ambas cosmovisiones.

Al leer el presente libro, se enfrentará a un dilema similar. Se verá enfrentado a una cosmovisión humanista y a una cosmovisión bíblica en lo que atañe a divorcio y nuevo casamiento. A medida que lea, pronto descubrirá que surge una nueva pregunta: Dicha pregunta será: ¿A quién pues creeremos?

«¡Con cada prueba nueva de deterioro, nos lamentamos por un instante, y luego nos acostumbramos al mismo!»

«...A medida que empeora el comportamiento, la comunidad ajusta sus normas a dicho comportamiento que antes se consideraba reprehensible pero ya no».

Robert Bork

Slouching to Gomorrah [Doblegados ante Gomorra]

Capítulo 1

Enseñanzas de la iglesia primitiva con respecto a matrimonio, divorcio y nuevo casamiento

¿Cuáles fuentes han ejercido influencia en nuestra convicción actual en lo que respecta a divorcio y nuevo casamiento? ¿Cómo interpretaban los padres de la iglesia primitiva los pasajes pertinentes en comparación con las enseñanzas del día presente? Una mirada renovada hacia los orígenes quizá resulte muy intuitiva y útil para los que verdaderamente desean ser fieles hombres y mujeres de la Palabra.

El desafío de Pablo a Timoteo reza así:

Tú, pues, hijo mío, esfuérzate en la gracia que es en Cristo Jesús. Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros (2 Timoteo 2:1–2).

Pablo pasó varios años en el desierto de Arabia y, estando allí, recibió una revelación divina de gran amplitud directamente de parte de Jesucristo:

Mas os hago saber, hermanos, que el evangelio anunciado por mí, no es según hombre; pues yo ni lo recibí ni lo aprendí de hombre alguno, sino por revelación de Jesucristo (Gálatas 1:11–12).

Al dirigirse a la iglesia corintia con respecto a separarse de un cónyuge, Pablo atribuyó su posición como proveniente de revelación divina, directamente de Jesucristo.

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no

yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconciliase con su marido; y que el marido no abandone a su mujer. (1 Corintios 7:10–11).

Los más primitivos padres de la iglesia son los «*hombres fieles*» a los que se refería Pablo; muchos de los cuales fueron fieles hasta el martirio. Eran portadores de la verdad más pura proveniente directamente de «*otros hombres fieles*», de modo que sus enseñanzas debieran brindarnos una idea clara de lo que ellos creían que Jesús y Pablo habían enseñado acerca de dicho tema.

En nuestra calidad de cristianos neotestamentarios e iglesias neotestamentarias, debiéramos estar deseosos de comunicar el corazón de Dios por encima de todo lo demás, y saber que lo que enseñamos se basa en las Escrituras que llegaron a través de «*hombres fieles*», quienes perpetuaron la enseñanza de Jesús y Pablo. Cualquier presunta desviación de dichas fuentes se asemejaría a edificar una casa sobre la arena. Por lo tanto, resulta de vital importancia que tomemos conciencia de la seriedad de las enseñanzas del Apóstol Pablo en cuanto al matrimonio.

Tal enseñanza debiera llevarnos a echar otra mirada a fin de asegurarnos de que lo que enseña la iglesia hoy, es lo que enseñaron Jesucristo y Pablo.

El material que aparece a continuación contiene citas directas de las enseñanzas de los más primitivos padres de la iglesia en cuanto a matrimonio y divorcio, y ha sido editado a partir de www.marriagedirvorce.com, un sitio web de Theological Foundations

Ministries [Ministerios de Fundamentos Teológicos].i

A los Padres de la Iglesia que ocupaban puestos de autoridad responsable, llamados y asignados por Dios para

servir a su iglesia, se les exigía como pastores de las ovejas de Dios, que anduvieran como andaba él, y que hablaran como hablaba él. Sus palabras constituyen buen consejo, y habría que asignarles el mayor valor en el tribunal presente de la opinión cristiana.

No obstante, las enseñanzas de los Padres de la Iglesia no debieran de modo alguno considerarse infalibles ni exentos de posibilidad de error. Al igual que nosotros, tuvieron el privilegio de ser abanderados y portadores de luz para el Dios del universo en las generaciones en que vivieron y, al igual que nosotros, fueron pecadores imperfectos salvados por gracia. Esos primeros cristianos estuvieron muy cerca del punto cero ... el epicentro mismo del terremoto cristiano que sacudió al mundo. Dicha proximidad en tiempo y espacio al ministerio de Jesucristo y a sus apóstoles personalmente designados, les proporcionó una posición estratégica mucho más clara que la que hoy disfrutamos. Podemos mirar en retrospectiva a través de sus escritos a fin de evaluar sus legados, por medio de la vida que vivieron y el fruto de su labor.

Dichos hombres de Dios tuvieron la responsabilidad inicial de definir de manera certera y defender lo que significaban las enseñanzas y el evangelio redentor de Jesucristo. Dicha responsabilidad no solo era para con los millones de almas perdidas en el mundo de ellos, sino también para con los billones de almas perdidas en el nuestro. Su teología se arraigaba en Cristo; sus vidas fueron derramadas en el presente que les tocó vivir y la mente de ellos miraba hacia el futuro.

Los primitivos Padres de la Iglesia estaban completamente de acuerdo. De todos los reconocidos primitivos Padres de la Iglesia que alguna vez escribieron o sobre los cuales se escribió en cuanto a cada conversación y cada debate en miles de documentos que

han sobrevivido más de cientos de años, no hay ni una sola voz de disenso acreditada en cuanto al núcleo esencial de doctrinas de matrimonio, divorcio y nuevo casamiento. Cada uno enseñó la misma doctrina, cada uno sostuvo la misma opinión, y cada uno impuso las mismas normas morales que usted leerá aquí.

Hermas (90 d.C.)

Hermas fue vendido como esclavo y enviado a Roma siendo niño. Luego fue puesto en libertad por su propia dueña, una mujer llamada Roda. Llegó a ser conocido como uno de los acreditados Padres de la Iglesia y un influyente escritor cristiano, célebre por su descripción detallada del cristianismo primitivo. Su libro que perdura, *The Shepherd* [El Pastor], fue considerado un libro inspirado de la Santa Biblia hasta el cuarto siglo d.C. Al decir de los traductores: «El Pastor de Hermas se presenta en forma apocalíptica. Se compone de una serie de revelaciones dadas a Hermas por la iglesia, que aparece en forma de mujer, por el pastor, el ángel de arrepentimiento, y por el gran ángel que está a cargo de los cristianos. Cada revelación va acompañada de una explicación, y a partir de las mismas se puede ver, aunque la forma del libro es apocalíptica y visionaria, que su objetivo es práctico y ético».

Hermas escribió:

El esposo debe dejarla de lado, y permanecer solo. Pero si deja de lado a su esposa y se casa con otra, él también comete adulterio.

«Te encomiendo» manifestó él, «que guardes tu castidad, y que no permitas que entre en tu corazón ningún pensamiento de la esposa de otro hombre, ni de fornicación, ni de iniquidades semejantes; pues al hacer

eso cometes un gran pecado. Mas si siempre recuerdas a tu propia esposa, nunca pecarás. Pues si dicho pensamiento entra en tu corazón, entonces pecarás; y si, de modo semejante, tienes otros pensamientos malvados, cometes pecado. Pues dicho pensamiento es un gran pecado en un siervo de Dios. Pero si alguno comete este acto malvado, obra muerte para sí. Por lo tanto, presta atención, y abstente de dicho pensamiento; pues donde mora la pureza, allí no debiera entrar la iniquidad en el corazón de un hombre recto». Le dije: «Señor, permítame que le haga algunas preguntas». «Adelante», dijo él. Y le pregunté: «Señor, si alguno tiene una esposa que confía en el Señor, y si él la descubre en adulterio, ¿comete pecado el hombre si sigue viviendo con ella?» Y él me respondió: «Mientras él permanezca ignorante de su pecado, el esposo no comete transgresión alguna al vivir con ella. Pero si el esposo sabe que su esposa se ha desviado, y si la mujer no se arrepiente, sino que persiste en su fornicación, y el esposo sigue viviendo con ella, él también es culpable del delito de ella, y copartícipe en el adulterio de ella». Y le pregunté: «Entonces, señor, ¿qué debe de hacer el esposo, si su esposa continúa con sus prácticas depravadas?» Y él contestó: «El esposo debe dejarla de lado, y permanecer solo. Pero si deja de lado a su esposa y se casa con otra, él también comete adulterio». Y le inquirí: «¿Qué pasa si la mujer que fue dejada de lado se arrepiente, y desea regresar a su esposo; acaso no debería el esposo tomarla nuevamente?» Y él me contestó: «Ciertamente. Si el esposo no la toma nuevamente, peca, y trae sobre sí gran pecado; pues debería aceptar nuevamente a la pecadora que se ha arrepentido... En esta cuestión hombre y mujer deben ser tratados exactamente de la misma manera» (El pastor 4:1–10) (a)

Hermas enseñó:

- Si una esposa insiste en una conducta adúltera, la «parte inocente» puede, y debe, divorciarse a fin de separarse de los pecados del ofensor.
- Si un esposo se divorcia de su esposa por tal motivo, debe permanecer solo y no volver a casarse.
- Si una esposa se arrepiente de su ofensa, el esposo debe perdonarla y recibirla nuevamente como esposa.
- Si el esposo no perdona a su esposa arrepentida trae sobre sí un gran pecado.

Hombres y mujeres deben obrar y ser tratados exactamente de la misma manera en esta cuestión.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Justino Mártir (151 d.C.)

Justino Mártir fue uno de los primeros grandes teólogos y apologistas para la Iglesia.

Tuvo la distinción de presentar una definitiva explicación y defensa del cristianismo ante el César y el senado imperial romano. Su *Apology for the Christians* [Apología para los cristianos], escrita a fin de refutar los cargos de sedición al estado romano, es un magnífico testimonio legal del poder de los cristianos primitivos para llevar una vida santa y agradable en una sociedad malvada y corrupta. Justino fue decapitado por negarse a ofrecer sacrificios a los dioses paganos.

Justino Mártir escribió:

Quienquiera se case con una mujer que se ha divorciado de otro esposo comete adulterio. «En cuanto a la castidad, Jesús manifiesta lo siguiente: “si alguien mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella delante de Dios en su corazón”. Y “Quienquiera se case con una mujer que se ha divorciado de otro esposo, comete adulterio”. Según nuestro maestro, así como son pecadores los que contraen segundas nupcias, aun cuando se realice de acuerdo con la ley humana, también son pecadores los que miran con codicia a una mujer. Él repudia no solo al que en verdad comete adulterio, sino incluso al que desea hacerlo; pues no solo nuestras acciones le son manifiestas a Dios, sino que también lo son nuestros pensamientos» (Primera Apología 15)

(a).

Justino Mártir enseñó:

- El permitirse la lujuria equivale a ser culpable de adulterio en el corazón.
- Quienquiera se case con una persona divorciada comete adulterio.
- Quienquiera se vuelva a casar peca contra Dios (mientras el ex cónyuge aún esté vivo).
- Dios no toma en cuenta, y tampoco debe hacerlo la iglesia, la ley humana cuando está en contravención de la ley de Dios.
- Dios juzga motivos, intenciones, pensamientos privados y acciones. El Dios nuestro conoce todo y todo está expuesto ante él.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Clemente de Alejandría (208 d.C.)

Titus Flavius Clemens, conocido como Clemente de Alejandría, fue un teólogo griego que sirvió como director de la famosa Escuela Catequética en Alejandría. Sus escritos tenían el propósito de guiar a los cristianos maduros a un conocimiento más perfecto de Dios y a un carácter moral puro. Su defensa de la fe recomendaba moralidad, amabilidad y paciencia. Enseñó que los pensamientos y la voluntad de Dios en las Escrituras exhortan, educan y perfeccionan al verdadero cristiano. Muchos eruditos creen que fundó la gran escuela teológica alejandrina. Figura entre los mártires por su fe.

Clemente de Alejandría escribió:

Y se considera adulterio el casamiento de un cónyuge, mientras el cónyuge del cual se separó aún está vivo.

«Sin embargo, que las Escrituras recomiendan el matrimonio, y nunca permiten liberación alguna del vínculo, está expresamente contenido en la ley: “No te divorciarás de una esposa, salvo por motivo de adulterio”. Y se considera adulterio el casamiento de un cónyuge, mientras el cónyuge del cual se separó aún está vivo. Dice: “Cualquiera que toma por esposa a una mujer divorciada comete adulterio”, pues “si alguno se divorcia de su esposa, la corrompe”, o sea que la obliga a cometer adulterio. Y no solo el que se divorcia de ella se convierte en la causa de esto, sino también el que toma a la mujer por esposa y le brinda la oportunidad de pecar; dado que si él no la tomara, ella regresaría a su esposo” (Misceláneas 2:23:145:3) (a).

Clemente de Alejandría enseñó que:

- Las Escrituras alientan a los cristianos a entrar en una relación de matrimonio.
- El pacto de vínculo matrimonial es permanente y no permite que nadie sea liberado del vínculo.
- El adulterio es el único motivo legítimo de divorcio, salvo ese caso, se prohíbe la separación. El nuevo casamiento mientras sigue con vida un ex cónyuge es vivir en estado de adulterio y se prohíbe expresamente en las Escrituras.
- Un hombre que se divorcia de su esposa la viola y la corrompe, dado que si ella se vuelve a casar por cualquier motivo salvo la muerte de su esposo, se convierte en adúltera.
- La persona que se casa con un cónyuge divorciado peca no solo por cometer adulterio con el cónyuge de otro, sino que también peca contra Dios al obrar como impedimento para la reconciliación del matrimonio original.
- Si el cónyuge divorciado hubiera permanecido solo, ella podría haber regresado, de ser posible, al primer vínculo.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Orígenes (248 d.C.)

Así como una mujer es adúltera, aun cuando parezca estar casada con un hombre, mientras un ex marido aún está vivo, también un hombre que parece casarse con una que

se ha divorciado no se casa con ella, sino, según la declaración de nuestro Salvador, comete adulterio con ella.

Orígenes se conoce como el teólogo más consumado e importante de la iglesia primitiva.

Como estudiante y exégeta de los Testamentos Antiguo y Nuevo, influyó en el razonamiento analítico de la iglesia de su época a tal punto que sus obras aún producen gran impacto en la doctrina y la práctica. Según se sabe, fue el primer maestro que usó el método «alegórico» de interpretación bíblica. Se calcula que escribió unas cinco mil tesis, tratados, epístolas y libros a lo largo de su vida de servicio. Gran parte de su obra se concentró en refutar errores peligrosos y herejía. Orígenes estuvo preso durante el reinado del emperador Decio. Fue torturado a tal punto que murió por causa de lo que había sufrido, tras ser puesto en libertad.

Orígenes escribió:

«Pues declaradamente el que deja a su esposa cuando ella no es una fornicaria, la convierte en adúltera, en lo que a él respecta, dado que “cuando el esposo está con vida se la denominará adúltera si se une a otro hombre”; y cuando al dejarla, él le brinda la excusa de un segundo matrimonio, con toda claridad de esta manera la convierte en adúltera... Así como una mujer es adúltera, aun cuando parezca estar casada con un hombre, mientras un ex marido aún está vivo, también un hombre que parece casarse con una que se ha divorciado no se casa con ella, sino, según la declaración de nuestro Salvador, comete adulterio con ella» (Comentarios sobre Mateo 14) (a).

Orígenes enseñó que:

- Un hombre que se divorcia de su esposa que no es culpable de fornicación hace que esta se convierta

en adúltera si se vuelve a casar, y el hombre que se casa con ella en un adúltero.

- El pacto de matrimonio entre un hombre y una mujer es permanente mientras tanto el esposo como la esposa sigan con vida.
- No tiene importancia alguna lo que aparenten ser las circunstancias legales, una relación de nuevo casamiento en el que se entra estando divorciadas ambas partes o uno de los dos, mientras sigue vivo el ex cónyuge, es adulterio.
- Las relaciones íntimas entre el hombre y la esposa en segundas nupcias, mientras los ex cónyuges aún están vivos, son adúlteras, y se consideran pecado.
- Un nuevo casamiento no es en realidad un casamiento, sino un adulterio disfrazado.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Basilio el Grande (375 d.C.)

Basilio nació en Cesarea y fue educado en Atenas. Se le considera uno de los grandes padres y doctores de la iglesia. Entre sus escritos se incluyen *Del Espíritu Santo* y *Moralia*. La iglesia le pidió que ayudara a defender contra las doctrinas arrianas heréticas, y a continuación se convirtió en el obispo de Cesarea en el año 370. Basilio pasó a ser «Basilio el Grande» por causa de la integridad y santidad sobresalientes que lo caracterizaban, como también por su brillantez como teólogo y defensor de la fe.

Basilio el Grande escribió:

La mujer que vive con un adúltero es una adúltera en todo momento.

«El hombre que ha abandonado a su esposa y va en pos de otra es, él mismo, un adúltero porque hace que ella cometa adulterio, y la mujer que vive con él es una adúltera, porque ha causado que el esposo de otra mujer venga a estar con ella ... La mujer que vive con un adúltero es una adúltera en todo momento. La mujer que ha sido abandonada por su esposo, debería, a mi entender, permanecer como está. El Señor dijo: “Si alguna deja a su esposa, salvo por causa de fornicación, él hace que ella cometa adulterio, por consiguiente al calificarla de adúltera, la excluye de tener relaciones sexuales con otro hombre. Pues ¿cómo puede el hombre, siendo culpable de haber causado el adulterio, y la mujer, quedar libres de culpa, cuando el Señor la llama adúltera por tener relaciones sexuales con otro hombre? El hombre que se casa con la mujer de otro hombre, la cual ha sido quitada de dicho hombre, será culpado de adulterio» (Amphilochius 199) (a).

Basilio enseñó que:

- El hombre que abandona a su esposa, la cual se casa con otro, hace que su esposa cometa adulterio.
- La mujer con la que se casa un hombre divorciado es culpable de adulterio.
- Una relación adúltera es adulterio constante, no es un pecado que se comete una sola vez.
- Una esposa abandonada debe permanecer como está y no volver a casarse.
- Una mujer abandonada que toma a otro hombre, y tiene relaciones sexuales con él, comete adulterio.

- Si un hombre es culpable de adulterio, también lo es una mujer.
- Es una ofensa grave que una mujer tome al esposo de otra mujer; se le culpará de adulterio.
- Es una ofensa grave que un hombre tome la esposa de otro hombre; se le culpará de adulterio.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Ambrosio de Milán (387 d.C.)

En lo que respecta al matrimonio, la ley establece no casarse de nuevo, ni procurar unión con otra esposa.

A Ambrosio se lo conoce como uno de los cuatro doctores originales de la iglesia. Nacido en Alemania y educado en Roma, a Ambrosio se le pidió que fuera obispo de Milán por causa de su extraordinaria bondad y sabiduría, las cuales hicieron que se ganara el amor y la estima de su gente. La historia documenta que públicamente hizo frente a, reprochó y condujo al arrepentimiento a César Teodosio por causa de la masacre de miles de tesalonicenses. Escribió importantes tratados sobre moralidad cristiana y santidad personal, advirtiendo en contra de la adopción de las normas del mundo. Al decir de todos era un hombre sumamente extraordinario, a la medida de su época. Fue de gran influencia en traer a Agustín al conocimiento salvador personal de Jesucristo y en darle cabida en el cuerpo de Cristo.

Ambrosio de Milán escribió:

Él (Juan el Bautista) sabía bien que moriría, dado que se oponía al rey, pero prefirió la virtud antes que la seguridad.

«¿Pero qué diré en cuanto a la castidad, cuando se permite solo una y no una segunda unión? En lo que respecta al matrimonio, la ley establece no casarse de nuevo, ni procurar unión con otra esposa. A muchos les parece extraño que un segundo matrimonio ocurrido antes del bautismo pudiera constituir un impedimento para ser elegido para el oficio de clérigo, y para recibir el don de la ordenación; dado que ni siquiera los delitos constituyen impedimentos, si estos han sido dejados de lado en el sacramento del bautismo (pg 34). Pero debemos aprender que en el bautismo se puede perdonar el pecado, pero la ley no se puede abolir. En el caso de matrimonio no hay pecado, pero hay una ley. Cualquier pecado que exista se puede descartar, cualquier ley que existe no se puede dejar de lado en el matrimonio» (Acerca de los deberes del clero:1:257) (a).

«¿Y qué más consideraría Juan sino lo virtuoso?, de tal manera que no le era posible soportar una unión malvada, ni siquiera en el caso del rey, por lo cual dijo: “No te es lícito tenerla por esposa”. Podría haber permanecido en silencio, si no le hubiera parecido impropio quedarse sin hablar la verdad por temor a la muerte, o hacer que el oficio de profeta cediera ante el rey o permitirse la adulación. Él (Juan el Bautista) sabía bien que moriría, dado que se oponía al rey, pero prefirió la virtud antes que la seguridad. Mas, ¿qué cosa puede resultar más oportuna que el sufrimiento que trajo gloria para el santo?» (Acerca de los deberes del clero, 3:89) (a).

«A nadie se le permite conocer a una mujer salvo a su esposa. El derecho matrimonial se le concede por este motivo: para evitar que caiga en una trampa y peque con una mujer desconocida. “Si está unido a una esposa no procure el divorcio”, pues no se le permite, mientras vive su esposa, que se case con otra» (Abraham 1:57:59) (a).

«Por lo tanto, deshechas a tu esposa como si tuvieras derecho de hacerlo, y sin que se la culpe de mal obrar; y supones que es correcto que así obres porque ninguna ley humana lo prohíbe; pero la ley divina lo prohíbe. Cualquiera que obedece a los hombres debiera presentarse ante Dios con temor reverente. Oye la Palabra del Señor, a la que deben obediencia incluso los que proponen nuestras leyes: “Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe”» (Comentario sobre Lucas, Sex. 8:5) (a).

Ambrosio de Milán enseñó:

- El sexo es un derecho matrimonial que se limita a nuestro esposo o esposa. Las relaciones sexuales legítimas con el cónyuge de uno, protegen de pecado sexual.
- Las relaciones sexuales extramatrimoniales constituyen pecado y son una trampa que servirá para atrapar y matar.
- Dios prohíbe que un cónyuge se divorcie y vuelva a casarse con otra persona.
- Ambrosio interpreta que los escritos de Pablo en Corintios significan que está prohibido que un hombre o una mujer se case con otra persona mientras un ex cónyuge aún sigue con vida.
- Es una interpretación errónea creer que uno sencillamente tiene el derecho de divorciarse de su cónyuge. Aun cuando la ley humana pueda permitir tal cosa, Dios lo prohíbe categóricamente.

- Todo aquel que sigue costumbres y leyes humanas referidas al matrimonio, divorcio y nuevo casamiento en lugar de obedecer las leyes divinas, debería presentarse ante Dios con temor reverente.
- A todos los legisladores, tanto en la iglesia como fuera de ella, se les advierte solemnemente que oigan y obedezcan la Palabra del Señor.
- El mandato de Jesús se reafirma: «Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe» (Mateo 19:6, *Biblia de las Américas*).
- La conversión al cristianismo perdona el pecado pasado, pero no anula ni descarta las leyes de Dios.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Jerónimo (396 d.C.)

Jerónimo fue otro gran padre y doctor de la iglesia primitiva, cuya obra más importante es la traducción de la Biblia al latín (la Vulgata). Escribió obras que defendían a la iglesia de los herejes jovinianos, vigilantios y pelagianos que amenazaban el evangelio de Jesucristo.

Jerónimo escribió:

Al explicar el testimonio del apóstol, “La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer” (1 Corintios 7:4), hemos anexado lo siguiente: “La pregunta en su totalidad tiene que ver con los que viven en matrimonio, en cuanto a si es lícito que desechen a sus esposas, algo que el Señor también ha prohibido en el Evangelio.”

A continuación de la decisión del Señor, el apóstol enseña que una esposa no debe ser desechada, salvo en caso de fornicación, y que si ha sido desechada, no puede, mientras su esposo esté con vida, casarse con otro hombre o, en todo caso, que debería, de ser posible, reconciliarse con su esposo. En otro versículo manifiesta asimismo: “La mujer casada está ligada ... mientras su marido vive; pero si su marido muriere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor” (1 Corintios 7:39).

Todos nos permitimos nuestras propias faltas; y atribuimos lo que nuestra propia voluntad nos lleva a hacer a una necesidad de nuestra naturaleza.

Hallo adjunto a su carta de preguntas un escrito breve que contiene las siguientes palabras: «pregúntele (ese soy yo), si una mujer que abandonó a su esposo por ser este un adúltero y un sodomita y se ha visto forzada a tomar otro puede, estando vivo el que ella primero dejó, estar en comunión con la iglesia sin hacer penitencia por su falta». Al leer el caso expuesto recuerdo el dicho «Elaboran disculpas por sus pecados».

Todos nos permitimos nuestras propias faltas; y atribuimos lo que nuestra propia voluntad nos lleva a hacer a una necesidad de nuestra naturaleza. Es como si un joven dijera: «Me supera mi cuerpo, el ardor de la naturaleza enciende mis pasiones, la estructura de mi físico y sus órganos reproductores exigen que haya coito». O bien un homicida podría decir: «Estaba carenciado, tenía necesidad de alimento, no tenía con qué cubrirme. Si derramé la sangre de otro, fue para salvarme de morir de frío y de hambre».

Por lo tanto, comuniquen a la hermana que me formula tal

pregunta en cuanto a su condición, no mi sentencia, sino la del apóstol: «¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive? Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera» (Rom 7:1-3). Y en otro lugar: «La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor» (1 Corintios 7:39).

Nota de los autores:

¿Acaso no le resulta interesante que Jerónimo no sabía que ese pasaje de las Escrituras no se aplica a los matrimonios, según dicen algunos en la actualidad? Más adelante veremos cuándo se creó y se propagó dicho engaño.

De este modo el apóstol ha declarado con claridad que, si una mujer se vuelve a casar mientras su esposo vive, es una adúltera.

«No me hable de la saña de un violador, la súplica de una madre, la petición de un padre, la influencia de parientes, la insolencia y las intrigas del personal doméstico, pérdidas familiares. Es posible que un marido sea un adúltero o un sodomita, puede estar manchado de todo delito posible, y puede haber sido abandonado por su esposa por causa de sus pecados; sin embargo, sigue siendo su marido y, mientras viva, ella no puede casarse con otro.

»El apóstol no promulga dicho decreto basado en su propia autoridad sino en la de Cristo que habla en él. Pues ha seguido las palabras de Cristo en el evangelio: “el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace

que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio” (Mateo 5:32). Fíjese en lo que dice: “el que se casa con la repudiada, comete adulterio”. Sea que ella haya repudiado a su marido o su marido a ella, el hombre que se casa con ella no deja de ser un adúltero.

»No me ha sido posible determinar qué quiere decir ella mediante las palabras “se ha visto forzada” a casarse de nuevo. ¿Qué es esta compulsión a la que hace referencia? ¿Acaso se vio dominada por una multitud, y fue violada en contra de su voluntad? De ser así, al ser victimizada de tal manera, ¿por qué no hizo encarcelar posteriormente a su violador? Que lea los libros de Moisés, y descubrirá que si en una ciudad se comete violencia contra una virgen prometida en matrimonio, y la misma no clama pidiendo ayuda, es castigada como adúltera; pero si la misma es violada en el campo, es inocente de pecado, y únicamente su violador es responsable ante la ley. Por lo tanto si tu hermana que, al decir de ella, ha sido obligada a casarse por segunda vez, desea recibir el cuerpo de Cristo y no ser considerada una adúltera, que haga penitencia; al menos desde el momento que comienza a arrepentirse, y no tenga más relaciones sexuales con ese segundo marido, el cual debiera ser llamado adúltero y no esposo. Si esto le parece difícil a ella, y si no puede abandonar al que alguna vez amó y si no prefiere al Señor antes que al placer sensual, que oiga la declaración del apóstol: “No podéis beber la copa del Señor, y la copa de los demonios; no podéis participar de la mesa del Señor, y de la mesa de los demonios” (1 Corintios 10:21), y en otro sitio: “¿qué comunión [tiene] la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial?”» (2 Corintios 6:14–15). (Cartas 55, 58) (a)

Jerónimo enseñó:

- El Señor ha prohibido divorcio y nuevo casamiento

en el evangelio.

- Los cristianos ya no deben crear pretextos ni intentar hallar justificativos para el divorcio y nuevo casamiento. Nada de esto se mantiene en pie delante de Dios, y no debe de considerarse para nada al aplicar la Palabra de Dios en la iglesia o en nuestra vida individual.
- Un casamiento es de por vida, y no importa cómo resulta ser su cónyuge, ni cómo pueda comportarse, ni los pecados que pueda cometer, el pacto se mantiene en efecto pleno. Dios no separa la relación de una sola carne.
- Un cónyuge que está separado o divorciado por el motivo que sea, sin importar hasta qué punto haya sido provocado ni cómo se produjeron las circunstancias actuales, sigue estando ligado al pacto de matrimonio, y no puede volver a casarse con otro mientras ambos vivan.

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Agustín (419 d.C.)

Agustín es ampliamente considerado el más importante líder y teólogo de la iglesia entre el tiempo de los apóstoles de Jesucristo y la Reforma ... quizá aun más allá. Su testimonio personal de buscar y encontrar a Dios, luego de una vida temprana de pecado, resulta tan refrescante y transparentemente lleno del Espíritu hoy como lo fue entonces. Su lugar en la iglesia entre sus pares puede compararse con el que ocupó Pablo entre los apóstoles.

Defendió la fe de manera categórica y eficaz contra enemigos de todas partes. A sus escritos se les atribuye haber influenciado en gran manera el pensar de los grandes líderes de la Reforma.

Agustín escribió:

«Esto ahora manifestamos, que, según esta condición de nacer y morir, que conocemos, y en la que hemos sido creados, el matrimonio del hombre y la mujer es algo bueno, el pacto del cual las divinas Escrituras encomiendan que no se permite que se case una que haya sido repudiada por su marido, mientras vive su marido; ni se permite que se case uno cuya esposa lo haya repudiado, a menos que haya muerto la que se separó de él.

»Nuestro Señor, por lo tanto, a fin de confirmar dicho principio, que una esposa no debiera ser repudiada a la ligera, expresó como única salvedad la fornicación; pero instruye que todas las demás molestias, de surgir alguna otra, deben ser soportadas con fortaleza por el bien de la fidelidad conyugal y por el bien de la castidad; y también llama adúltero al hombre que se casare con la mujer de la cual su esposo se ha divorciado. Y el apóstol Pablo muestra el límite de dicha situación, pues dice que debe observarse mientras su esposo vive; pero al morir el esposo da permiso de casarse.

»Pues él mismo se rigió por dicha regla, y de tal manera presenta no su propio consejo, como en el caso de algunas de sus advertencias, sino un mandato de parte del Señor cuando expresa: “Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer” (1 Corintios 7:10–11). Es mi convicción que, según una regla similar, si él se separa, debe quedar sin casarse, o reconciliarse con su esposa».

(Comentarios sobre el Sermón del Monte, Armonía de los Evangelios, Homilias sobre los Evangelios) (a)

«El que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere» (Mateo 5:32). El pacto de matrimonio al que se entra es un sacramento tan sagrado que ni siquiera la separación misma lo anula, dado que mientras su marido vive, aun aquel que la ha abandonado, ella comete adulterio en el caso en que contrae matrimonio con otro, y el que la abandonó es la causa de dicha maldad. Sin embargo, me sorprende que si se permite que se repudie a una esposa que es una adúltera, también se permita que, habiéndola repudiado, se case con otra.

»Pues las sagradas Escrituras hace un nudo muy duro en este asunto al decir el apóstol que, por mandamiento del Señor, la esposa no debiera separarse de su esposo, pero, en caso de que se haya separado para permanecer sin casarse, o ser reconciliada con su esposo... no entiendo cómo el hombre puede tener permiso de casarse con otra, en el caso en que abandonó a una adúltera, siendo que una mujer no puede casarse con otro cuando dejó a un adúltero.

»Está visto que el pacto del matrimonio no se acaba aunque se interponga un divorcio, dado que siguen siendo personas casadas el uno con el otro, aun después de la separación, y cometen adulterio con las personas con las que se unen, aun después de su propio divorcio, tanto la mujer con un hombre, como el hombre con una mujer.

»Tampoco se puede afirmar con corrección que un esposo que repudia a su esposa por causa de fornicación y se casa con otra no comete adulterio. Pues también hay adulterio por parte de los que, luego del repudio de su anterior esposa por causa de fornicación, se casan con otra...

»No es posible que alguien sea tan poco razonable que pueda decir que un hombre que se casa con una mujer cuyo esposo la ha repudiado por causa de fornicación no es un adúltero, mientras afirma que un hombre que se casa con una mujer repudiada, sin que sea por causa de fornicación, es un adúltero. Estos dos hombres son culpables de adulterio». [Adulterous Marriages (Matrimonios adúlteros) 1:9:9] (a)

«Por lo tanto, un cónyuge es repudiado legalmente por causa de adulterio, pero las leyes de castidad siguen vigentes. Por esa razón un hombre es culpable de adulterio si se casa con una mujer que ha sido repudiada incluso por esta misma razón de adulterio».

(ibidem, 2:4:4) (a)

«Una mujer no puede empezar a ser esposa de un marido posterior, a menos que haya dejado de ser la esposa de uno anterior. Sin embargo, dejará de ser la esposa de uno anterior si dicho esposo muere, no si dicho esposo comete adulterio».

(ibidem, 2:4:3) (a)

«Por lo tanto, servir a dos (hombres) o más, o sea pasar de un esposo vivo a contraer matrimonio con otro, no fue lícito en aquel entonces (en el Antiguo Testamento) ni es lícito ahora, y nunca será lícito. Apostatar del único Dios, y entrar en supersticiones adúlteras de otro, siempre es algo maligno».

[On the Holy Spirit; Doctrinal Treatises; Moral Treatises (Sobre el Espíritu Santo; Tratados doctrinales; Tratados morales)] (a)

Agustín enseñó:

- No pueden afirmar con justo fundamento los que así deseen creerlo, que cualquiera que se divorcie de su cónyuge por adulterio y luego se case con

otro lo hace dentro de la voluntad de Dios y evita el pecado de adulterio.

- Es adulterio casarse con otro si alguien está divorciado/a y luego escoge para sí un nuevo esposo o una nueva esposa.
- No tiene importancia que un cónyuge cometa adulterio o fornicación en lo que al nuevo casamiento se refiere. Cualquiera que se vuelva a casar, mientras un cónyuge divorciado sigue vivo, se halla en el estado y en el pecado de adulterio.
- Cuando un cónyuge se vuelve a casar después de un divorcio en virtud de las leyes vigentes, sigue estando casado con el cónyuge anterior mientras dicho cónyuge viva. Por lo tanto, la relación sexual e íntima que tiene con un nuevo cónyuge constituye simplemente la participación en una relación prohibida al pecar con una persona con la cual no está casado ante los ojos de Dios y la iglesia. La castidad se refiere a la abstinencia sexual. El tener relaciones sexuales con un nuevo cónyuge equivale a vivir en pecado en desobediencia directa a la Palabra de Dios.
- Un cónyuge puede, de ser necesario, divorciarse de su esposo o esposa que es culpable de adulterio, pero no debe tener una relación con otro mientras su pareja original siga viva, dado que sigue estando en un pacto vinculante de por vida con dicha persona.
- Se prohíbe que un hombre o una mujer, aun cuando dicha persona nunca haya estado casada con anterioridad, se case o tenga relaciones sexuales con una persona divorciada cuyo cónyuge sigue vivo. Sería culpable de tener relaciones sexuales

con el cónyuge de otra persona, lo cual constituye la definición misma del pecado de adulterio.

- Nunca fue lícito, no es lícito ahora, y nunca será lícito divorciarse y volver a casarse.
- Manifestarse y obrar de manera contraria equivale a rendir culto a un dios diferente y adoptar las supersticiones adúlteras de dicho dios, en lugar de adorar al que debemos

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.

Resumen de la doctrina de la iglesia primitiva en cuanto a casamiento, divorcio y nuevo casamiento (90 d.C. – 419 d.C.)

Si un cónyuge insiste en una conducta adúltera y no hay otra alternativa, la parte inocente puede poner fin a la relación de matrimonio (Hermas, Clemente, Jerónimo, Agustín).

Los cónyuges que se divorcian por el motivo que sea, deben permanecer célibes y solos mientras ambos cónyuges estén vivos. El nuevo casamiento se prohíbe de manera categórica (Hermas, Justino Mártir, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

El admitir la codicia mental equivale a ser culpable de adulterio en el corazón (Justino Mártir).

El que se casa con una persona divorciada comete adulterio (Hermas, Justino Mártir, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

El que contrae segundas nupcias estando con vida el ex cónyuge peca contra Dios, sea cristiano o no (Justino Mártir, Ambrosio).

Dios no toma en cuenta la ley humana cuando la misma quebranta la ley de Dios, y la iglesia tampoco debiera hacerlo (Justino Mártir, Orígenes, Ambrosio).

Dios juzga motivos e intenciones, pensamientos y actos privados (Justino Mártir).

El pacto de matrimonio entre un hombre y una mujer es permanente, mientras estén con vida el esposo y la esposa (Clemente, Orígenes, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

Es un serio delito contra Dios tomar el cónyuge de otra persona (Basilio).

La iglesia debe acusar de adulterio a todas las personas que tengan en su posesión al ex esposo o a la ex esposa de otra persona que aún vive (Basilio).

Las relaciones sexuales constituyen un derecho matrimonial cuya práctica se limita a su propio esposo o a su propia esposa (Hermas, Justino Mártir, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

Las relaciones sexuales con el legítimo cónyuge de uno protegen contra el pecado sexual (Ambrosio).

Contrair matrimonio y tener relaciones sexuales con un cónyuge que se casa en segundas nupcias, estando aún vivo el ex cónyuge, constituye pecado de adulterio (Hermas, Justino Mártir, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

Constituye un grave error creer que uno sencillamente tiene el derecho de divorciarse de un cónyuge para casarse con otro. Aunque la ley humana pueda permitirlo, Dios lo prohíbe categóricamente. No lo puede aceptar, ni lo hará (Clemente, Orígenes, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

Cualquiera que acate costumbres y leyes humanas en lugar de las instrucciones divinas de Dios en cuanto a matrimonio, divorcio y nuevo casamiento debiera presentarse con temor reverente ante Dios mismo

(Clemente, Ambrosio).

A todos los legisladores, dentro y fuera de la iglesia, se les advierte seriamente que escuchen y obedezcan la Palabra del Señor en cuanto a sus mandatos sobre casamiento y divorcio.

Los cristianos deben dejar de crear pretextos y dejar de intentar justificar el divorcio y el nuevo casamiento.

Los cristianos deben dejar de crear pretextos y dejar de intentar justificar el divorcio y el nuevo casamiento. No hay razones válidas que sean aceptables para Dios (Jerónimo, Agustín).

El casamiento es vitalicio. No importa lo que resulte ser un cónyuge ni cómo pueda comportarse, sea lo que fuere que haga o deje de hacer, o los pecados que cometa, el pacto permanece en plena vigencia. Un nuevo casamiento mientras un ex cónyuge sigue vivo, no constituye matrimonio bajo ningún concepto, sino adulterio pecaminoso. Dios no separa la relación de una carne, salvo por causa de muerte física (Hermas, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Jerónimo, Agustín).

El matrimonio es un pacto vitalicio que nunca será invalidado por Dios mientras ambas partes estén con vida (Hermas, Justino Mártir, Clemente, Orígenes, Basilio, Ambrosio, Agustín).

Nunca fue lícito, no es lícito ahora, y nunca será lícito divorciarse y volver a casarse. Manifestarse y obrar de manera contraria es rendir culto a un dios diferente y adoptar las supersticiones adúlteras de dicho dios, en lugar de adorar al que debemos (Agustín).

Nota de los autores:

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que usted enseña y cree?

Esto es lo que enseñaba la iglesia neotestamentaria.ii

Si somos personas razonables, tendríamos que decir que los maestros del primer al tercer siglo eran más puros e intransigentes en sus enseñanzas, dado que estaban tan cercanos a la fuente de toda nuestra verdad: el Señor Jesús y los apóstoles Pablo y Juan el amado. Estos Padres de la Iglesia primitiva aún eran parte integral de las prácticas iniciadas por el apóstol Pablo.

Nuevamente nos vienen a la memoria las instrucciones de Pablo al escribirle a Timoteo: *«Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros»* (2 Timoteo 2:2).

La enseñanza en aquel entonces aún era pura, no había sido contaminada por la corrupción denominacional ni por las tradiciones humanas en desarrollo. Los Padres de la iglesia entendían con claridad la pura verdad: un hombre, una mujer, para toda la vida.

La permanencia del pacto de matrimonio fue la enseñanza unánime de la iglesia primitiva, y se mantuvo básicamente inmovible durante quince siglos. Estas citas no fueron, como sugerirían algunos, sus propias opiniones individuales, sino sus profundas convicciones basadas en su “interpretación” adecuada de la palabra de Dios.

Cuatro conclusiones doctrinales importantes establecidas por los Padres de la Iglesia primitiva

A partir de las enseñanzas acumuladas de estos primeros Padres de la Iglesia, la iglesia primitiva arribó a unas posturas doctrinales básicas. Dichas posturas eran producto del resumen de todo lo que les había sido enseñado, y que ellos habían enseñado a otros en su siglo.

Históricamente, desde el siglo primero al decimosexto,

hubo solo cuatro posturas teológicas básicas (conclusiones) con respecto a casamiento, divorcio y nuevo casamiento en la iglesia cristiana primitiva. Paul Steele y Charles Ryrie en su libro *Meant To Last* [Con el propósito de perdurar] (Victor Books) y William A. Heth y Gordon J. Wenham, en su libro *Jesus and Divorce* [Jesús y el divorcio] (Thomas Nelson Publishers) describen dichas cuatro posturas de manera detallada. Cada postura se menciona aquí por nombre y se incluye una breve explicación. Las primeras cuatro posturas, que son las más primitivas y por lo tanto las más antiguas, son:

Perspectiva de los Padres de la Iglesia

Dicha perspectiva declaraba: Si uno sufriera la mala fortuna de un divorcio, el casamiento con un segundo cónyuge no se permitía, sea cual fuere la causa.

Perspectiva agustiniana

Dicha perspectiva interpretaba que los comentarios de Jesús en Mateo 19 se negaban a aceptar el «adulterio» como causa de separación, divorcio o anulación. El nuevo casamiento siempre está mal a continuación de un casamiento válido.

Perspectiva del compromiso de matrimonio

Dicha perspectiva interpreta el pasaje de Mateo 19:9 como una cláusula de excepción, que se aplica únicamente al período de los esponsales judíos, y previo a la consumación del matrimonio en sí. Por lo tanto se usa la palabra «fornicación» en lugar de «adulterio».

Perspectiva de casamiento ilícito

Dicha perspectiva manifestaba que el divorcio se permitiría únicamente en el caso de un «matrimonio prohibido» (incestuoso), como cuando se casaban parientes cercanos. Con la excepción de esta circunstancia particular, no se permitía el divorcio ni un nuevo

casamiento con un segundo cónyuge.

Todos estos puntos de vista de la iglesia primitiva concluyeron que la Biblia enseña con claridad que el matrimonio es vitalicio, y que volver a casarse mientras su primer cónyuge sigue vivo constituye adulterio.

Steele y Ryrice también manifestaron:

«Una detallada investigación de los cientos de de manuscritos redactados por líderes de la iglesia de los primeros cinco siglos ha revelado que, con una sola excepción (Ambrosiasteriii escritor latino del cuarto siglo), los Padres de la Iglesia estaban unánimes en su entendimiento de que Cristo y Pablo enseñaron que si uno sufría la mala fortuna del divorcio, el nuevo casamiento no se permitía, sea cual fuere la causa».iv

Estas eran las únicas conclusiones doctrinales que conocía la iglesia primitiva, y que siguieron conociendo durante más de mil quinientos años en cuanto a la permanencia del pacto de matrimonio.

Dicho punto de vista se mantuvo como norma de la iglesia primitiva hasta el siglo dieciséis. Por primera vez en la historia de la iglesia un católico romano, erudito en griego y latín, Desiderio Erasmo, sugirió una postura doctrinal nueva, anteriormente inaudita, en lo referente a casamiento y divorcio. Dicha idea nueva fue adoptada por muchos de los nuevos teólogos protestantes que acababan de emerger de lo que más tarde se dio en llamar el Oscurantismo, los cuales procuraban adaptarse y declarar su nueva libertad religiosa y su nuevo entorno.

Capítulo 2

Cómo desenmascarar al enemigo en el campamento

El autor humanista del engaño:

Desiderio Erasmo de Róterdam

- 27 de octubre de 1466, nació en Róterdam, Holanda
- 1478 quedó huérfano y fue enviado a escuelas eclesiásticas
- 1486 ingresó a un monasterio agustiniano
- 1492 tomó los votos para ser sacerdote católico romano
- 1506 fue otorgado el título de doctor en divinidad en Torino, Italia
- 1510 se hizo amigo de Enrique VIII, enseñó griego en la Universidad de Cambridge en Inglaterra
- 1516 completó la primera traducción del Nuevo Testamento del griego al inglés
- 1519 escribió un tratado sobre el matrimonio
- 1521 se fue de Inglaterra
- 12 de julio de 1536, murió en Basilea, Suiza
- El instrumento humanista del engaño

El quinto punto de vista, que no se presentó hasta el siglo dieciséis, se denominó «La perspectiva erasmiana». Dicha perspectiva fue escrita más de mil cien años después de las cuatro perspectivas históricas y, por consiguiente, no reúne los requisitos para ser denominada una perspectiva de los

primeros Padres de la Iglesia. Al ser adoptada y desarrollada aun más por los reformadores, con el tiempo se la rebautizó «La perspectiva tradicional protestante». ¿Acaso no le parece irónico darse cuenta de que una reinterpretación humanista de la doctrina del matrimonio, creada por un maestro y sacerdote católico romano, llegara a titularse: «La perspectiva tradicional protestante»?

A Desiderio Erasmo (1467–1536), de quien deriva el nombre de dicha histórica perspectiva doctrinal, se lo conocía además como Erasmo de Róterdam. En las bibliotecas universitarias de la actualidad, se lo conoce como «el príncipe de los humanistas». Tras su muerte, la iglesia católica romana primitiva declaró que Erasmo era un hereje, y todos sus escritos fueron prohibidos o quemados.v Más adelante, el Papa hizo que se pronunciara toda maldición posible sobre la tumba de Erasmo, y sus huesos fueron desenterrados y desparramados.

«Si bien a Erasmo a menudo se lo considera un precursor de la Reforma, y el Concilio de Trento luego incluyó sus obras en el Índice de libros prohibidos, su guerra contra la ignorancia y la superstición fue impulsada más por sus convicciones como humanista que por las que surgían por ser teólogo. No fue un reformador religioso, como lo fueron Martín Lutero y el teólogo francés Juan Calvino; ni tenía predisposición a participar en debates teológicos. Ante todo era un hombre de letras y, como humanista, estaba a la vanguardia de su época».vi Erasmo escribió su tratado acerca de matrimonio y divorcio en 1519. Su paradigma humanista y su total indiferencia hacia las posturas anteriores de la iglesia ejercieron gran influencia sobre sus conclusiones en cuanto al tema.

J.C. Grayson manifestó: «...Erasmo deseaba explicar las Escrituras, libre de cohibiciones y sin estar restringido por el arnés de las decisiones doctrinales y la tradición».vii

Erasmus introdujo una idea nueva en su tratado al declarar: «cualquier matrimonio capaz de ser disuelto, nunca fue un matrimonio de verdad».viii Cuando escuchamos semejante enseñanza, es importante volver a compararla con las enseñanzas claras y concisas de nuestro Señor Jesucristo.

Repetimos, dicha conclusión carece de mérito. Dicha doctrina falsa fue inventada por un filósofo humanista que dio luz a su postura herética basado en una **premisa falsa**. La comunidad cristiana adoptó su premisa falsa, pese a que su enseñanza se opone claramente a la enseñanza históricamente clara de la Palabra de Dios y de todos los más primitivos Padres de la Iglesia. La familia, que es la unidad fundamental de nuestra sociedad, se está desintegrando a un ritmo alarmante a raíz de la adopción de dicha doctrina falsa.

La familia, que es la unidad fundamental de nuestra sociedad, se está desintegrando a un ritmo alarmante a raíz de la adopción de dicha doctrina falsa.

Pese a la enseñanza de Jesús clara y libre de contradicciones, la vasta mayoría de los líderes religiosos actuales siguen las enseñanzas de Erasmo.

La postura erasmiana permite nuevo casamiento donde hay adulterio y abandono.

Erasmus, que nunca abandonó la iglesia católica romana, de manera engañosa «puso el huevo y los reformadores lo incubaron».ix Erasmus presentó su teoría errónea, que yo he denominado el caballo de Troya, delante de los reformadores protestantes. Ellos lo recibieron con entusiasmo, sin darse cuenta de los enemigos que contenía. Ocultos en el interior de dicho caballo de Troya estaban los enemigos devastadores: racionalismo, humanismo,

transigencia, ideas humanas distorsionadas y doctrinas de demonios. Dichos enemigos representan la cosmovisión humanista y secularizada que contrasta con la cosmovisión bíblica y despliega total indiferencia para con lo que enseñaron Jesús, Pablo y los más primitivos Padres de la Iglesia con respecto al matrimonio.

El ambiente social religioso que dio origen a dicha ola nueva de libertad de pensamiento—humanismo racionalista—, era de total esclavitud intelectual y espiritual. Si la iglesia de la época de Erasmo declaraba que la tierra era plana, y uno expresaba estar en desacuerdo diciendo que era redonda, podía morir en la hoguera. Si la iglesia declaraba que el bautismo era por aspersión, y usted decía que el bautismo era por inmersión, usted y los que creían lo mismo que usted corrían el peligro de que unos soldados los ahogaran en el siguiente servicio de bautismo. No se permitía ningún tipo de disensión.

Erasmo era un pensador libre, y luego de hacerse famoso al publicar una versión crítica del Nuevo Testamento griego en 1516, y una segunda edición usada por los traductores de la «autorizada versión King James de la Biblia», se sintió incentivado para escribir con mayor vehemencia. El artículo, *Desiderius Erasmus Roterdamus*, que se halla en *Wikipedia, the Free Encyclopedia* [Wikipedia, la enciclopedia gratuita] declara: «En Suiza (Erasmo) quedó particularmente expuesto a las críticas por causa de su asociación con hombres sumamente sospechosos de tener doctrinas racionalistas extremistas». No solo se apartó de los límites normales de la iglesia, sino que además manifestó: «La **razón** es la única guía de la vida, el árbitro supremo de todas las preguntas, política y religión inclusive».x

Haciendo uso de esto como su más importante paradigma

al abordar respuestas a problemas que observaba en la sociedad en la que vivía, Erasmo dijo: «habría que investigar si acaso no hay otras interpretaciones que puedan leerse en los Evangelios y las epístolas».xi Con dicho paradigma pasó a la reinterpretación de Mateo 5 y 19 y 1 Corintios 7 de una manera sin precedentes, abandonando todo lo que había enseñado la iglesia primitiva desde siempre. Ignoró y tergiversó lo que enseñaron Jesús, el apóstol Pablo y los primitivos Padres de la Iglesia, a fin de promover sus convicciones humanistas. Manifestó que las declaraciones y enseñanzas de ellos eran «monstruosas». ¿Monstruosas? ¿Alguna vez presentaríamos semejante acusación usted o yo? ¿Acaso nos atrevemos a estar de acuerdo con alguien que «razonaba» de esa manera? Tal vez nos convendría hacer una pausa aquí, a fin de analizar el pleno significado de dicha acusación lanzada por Erasmo contra las enseñanzas de nuestro Señor Jesús, el apóstol Pablo y cada uno de los primeros padres de la iglesia. El diccionario de la Real Academia Española define dicha palabra de la siguiente manera: «enormemente vituperable o execrable».

Los sinónimos de dicha palabra, «monstruoso», resultan aun más iluminadores en cuanto al punto de vista de Erasmo en lo que respecta a las Escrituras y la santidad del matrimonio.

Cruel: «que se deleita en hacer sufrir o se complace en los padecimientos ajenos».

Atroz: «fiero, cruel, inhumano. Pésimo, muy desagradable».

Espantoso: «que causa espanto». [Espanto se define como «terror, asombro, consternación».]

Con dicha mentalidad, Erasmo atacó la santidad de la Palabra de Dios y el pacto de matrimonio.

A Erasmo le parecía «monstruoso que una pareja se viera obligada a permanecer unida en la carne cuando sus integrantes ya no estaban unidos en el espíritu, y quizá nunca lo habían estado ... El obligar a una pareja a permanecer unida cuando se aborrecen mutuamente resulta peligroso. Puede acabar en veneno. A aquellos cuyo matrimonio ya anda mal debiera concedérseles un divorcio y permitírseles un nuevo casamiento. La declaración de Pablo de que es mejor casarse que ser atormentado por la pasión también puede aplicarse a las personas que antes estaban infelizmente casadas y ahora están separadas ... La iglesia no debe de estar amarrada por el *pasado*».xii Pablo dijo que debemos estar amarrados y limitados por «*Mi evangelio*» Romanos 2:16.

En la actualidad debemos entender que el pasado no nos amarra sino que solo nos restringe la Palabra de Dios, a fin de que tengamos la libertad de agradar y servir a Dios.

En sus razonamientos, Erasmo también concluyó: «... el caso de un joven que quizá se haya visto atrapado en un matrimonio por causa de vino y borrachera. En tales casos a menudo hay peleas mutuas, odio irremediable, temor a envenenamiento y homicidio, y no se anticipa otra cosa que maldad. Ninguno de los dos puede vivir en continencia, y si se unen el uno al otro perecen doblemente, pero si el matrimonio se disuelve y se les permite volver a casarse, existe la esperanza de que ambos escapen al peligro».xiii Erasmo no dijo estas cosas en un vacío intelectual, sino que comprendía a la perfección que con toda esta argumentación iba en contra de toda la doctrina anterior de la iglesia, como también de las costumbres vigentes. «Erasmo solo apeló al consenso en puntos teológicos que no le preocupaban demasiado. En una cuestión de ética, como el matrimonio, estaba dispuesto a ir en contra del consenso en bien de una

legislación compasiva».xiv Queda claro que la a Erasmo no le inquietaba tanto lo que decía la Palabra de Dios, sino que asignaba suprema importancia a la felicidad del hombre.

«Él (Erasmo) está consciente de la opinión generalizada que se oponía al nuevo casamiento después de un divorcio por causa de adulterio, pero también sabe que yace en el corazón de hombres buenos cambiar de opinión a fin de lidiar con una buena causa. Su convicción, que se evidencia toda su forma de abordar el tema, es que el entendimiento marcaría el preludio de una nueva era y produciría reforma dentro de la iglesia. Se instituyen dos propuestas básicas. Debería de ser permisible que las autoridades eclesiásticas o jueces reconocidos disolvieran ciertos matrimonios, no de manera fortuita, sino por razones muy serias, y otorgaran a la parte inocente la libertad de volver a casarse. Los teólogos de su época consideraban que estas dos perspectivas eran revolucionarias y heréticas».xv

«Erasmo lleva al lector a enfrentarse cara a cara con los problemas de los miles que están en una unión desdichada con el resultado de que ambas partes de ese modo perecen. Podrían salvarse si estuvieran divorciados y tuvieran la posibilidad de casarse con otra persona. Si esto fuera posible sin producir daño a la Palabra de Dios, debería deleitar a todos los hombres piadosos. Además, la caridad a veces hace lo que legalmente no puede hacer, y es justificada al hacerlo. Erasmo comprende que dicha propuesta puede ser considerada inaudita y absurda, y también indigna de ser considerada ... Erasmo **razonaría** que es antinatural que a la parte inocente en un caso de divorcio no se le permita volver a casarse».xvi Se le ruega tener en cuenta que estas falsas premisas, que suenan tan razonables en las iglesias actuales, en otra época se

consideraban insólitas y totalmente contrarias a la teología neotestamentaria y de la iglesia primitiva. Se oponían completamente a las claras enseñanzas de las Escrituras, y encendieron una tormenta de fuego de racionalizaciones mayores, cuando los reformadores adoptaron y desarrollaron aun más dicha premisa que era corrupta y no se basaba en las Escrituras.

Capítulo 3

Los reformadores, Erasmo, el caballo de Troya

La definición histórica de humanismo, según se aplicaba en la época de Erasmo, se trataba de ir en pos de una educación clásica que incluía el estudio de la literatura y las lenguas del mundo clásico: latín y griego.

La convicción central del humanismo es que la felicidad del hombre es lo más importante.

La convicción central del humanismo es que la felicidad del hombre es lo más importante. Dicha convicción hizo que Erasmo reinterpretara algunas escrituras de una manera sin precedentes. Por primera vez la palabra «porneia» de Mateo, capítulos 5 y 9, se interpretó como impureza moral general o adulterio, y por lo tanto constituyó un fundamento legal para el divorcio. Su postura manifiesta que cuando se permite el divorcio, automáticamente rompe la unión entre los dos cónyuges y, por lo tanto, razonablemente deja margen para un nuevo casamiento con otro cónyuge. Luego concluyó (razonó) que si había fundamento legal, la parte inocente debía quedar en libertad de volver a casarse; de otro modo, uno no podría decir que se trataba de un divorcio legal. Mediante su enseñanza Erasmo presentó su insidioso caballo de Troya a los reformadores. A medida que lo fueron aceptando, comenzaron a inventar aun más justificativos para el divorcio.

Cuando Lutero y los otros reformadores abandonaron la

iglesia romana por lo que percibían como una nueva luz y una verdad mayor, también, al quedar agradecidos por el regalo que les hiciera Erasmo de la traducción griega, rápidamente aceptaron las enseñanzas de Erasmo en lo concerniente a casamiento y divorcio. Dicha decisión poco sabia resultó en que abandonaran la clara teología en bien de «razonamiento» humanista en lo que respecta a cualquier enseñanza sobre matrimonio, divorcio y nuevo casamiento. Por consiguiente, la nueva teoría de «razonabilidad» de Erasmo influyó sobre ellos, lo cual abrió una caja de Pandora en cuestiones doctrinales, produciendo así la inclusión de muchos otros pretextos prohibidos y carentes de fundamento bíblico para conceder un divorcio. A continuación se presentan algunas de sus conclusiones:

Martín Lutero (1483–1546)

Fue un monje, teólogo y reformador eclesiástico alemán. Siendo un hombre muy instruido, Lutero se inscribió en la facultad de leyes antes de entrar al monasterio agustiniano. Más tarde enseñó teología en la Universidad de Wittenberg.

Lutero introdujo nuevos fundamentos para divorcio sin precedentes: Si una mujer está casada con un hombre impotente.

Desconocimiento de un matrimonio contraído con anterioridad.

Abandono: 2-10 años. 1 Corintios 7:15; *«el inocente se vuelve a casar»*.

El abandono ahora se percibía como fundamento legal para el divorcio, quedando la parte abandonada libre para volver a casarse.

La única decisión que causaba conflicto entre los

reformadores era la cantidad de tiempo requerido para declarar que uno había sido abandonado. Sus conclusiones contradictorias oscilaban entre dos y diez años.

La objeción de la esposa a cumplir con el deber conyugal (1 Corintios 7:3-5).

Incumplimiento por parte de una esposa de las responsabilidades conyugales normales.

Esto de repente constituía fundamento para divorcio y nuevo casamiento, especialmente si se le había dado advertencia previa. El título que actualmente se le da a dicha enseñanza falsa es «fornicación inversa».

Adulterio; Lutero, usando únicamente los textos de Mateo y 1 Corintios, declaró: *«la parte inocente puede volver a casarse»*.

El adulterio constituye fundamento para divorcio, quedando la parte inocente libre para volver a casarse.

Lutero y otros reformadores, por influencia de Erasmo, razonaron que si un cónyuge cometía adulterio en el Antiguo Testamento, Dios mandaba que fuera apedreado. Por lo tanto, a la vista de Dios, la parte culpable estaba muerta y la parte inocente podía volver a casarse.

¿No le resulta extraño ver cómo estos hombres pasaron por alto el trato que dio Jesús a la mujer descubierta en el acto de adulterio? ¿Les dijo que la apedrearán, o le dijo a ella *«Ni yo te condeno; vete y no peques más»* (Juan 8:3-1). También pasaron por alto el tratado de Pablo en 1 Corintios donde escribe:

No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros ... heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos ...» (1 Corintios 6:9-11).

Si estas enseñanzas fueran bíblicamente ciertas, Pablo

seguramente estaría hablando a personas que ya estaban apedreadas o muertas «... *mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios*» (v. 11b). Por raro que parezca, no se hace mención alguna de que dicha gente estuviese muerta o apedreada.

A la larga, Martín Lutero concluyó que jueces y magistrados civiles debían decidir toda cuestión de divorcio, y no la iglesia.^{xvii} Decisiones en cuanto al divorcio ahora eran responsabilidad del poder secular.

A la larga, Martín Lutero concluyó que jueces y magistrados civiles debían decidir toda cuestión de divorcio, y no la iglesia.

«El gobierno debe exigir obediencia, y debe decidir qué es lo que constituye un matrimonio legítimo. En el debate de Lutero sobre divorcio y nuevo casamiento, se señaló que el nuevo casamiento quedaba justificado por el hecho de que el adúltero era igual que muerto ante los ojos de Dios y en su relación con la parte inocente. Lutero incluso sentía que el adúltero merecía la pena capital».^{xviii}

John Milton (1608–1674)

Al llegar el siglo diecisiete, John Milton, 1608–1674, un puritano protestante y autor de *Paradise Lost and Paradise Found* [El paraíso perdido], amplió otra de las conclusiones de Lutero, que la impotencia constituía fundamento para divorcio y nuevo casamiento, al declarar una nueva excepción donde sostenía: «Si el divorcio era permisible en caso de impotencia, se justificaba igualmente en el caso de incompatibilidad de mente y temperamento».^{xix} Dicho proceso de razonamiento

representaba el pensamiento del hombre y la lógica de ese siglo. He aquí un claro ejemplo de cómo evolucionó nuestra enseñanza actual; una conclusión falsa se usó para afirmar otra conclusión falsa.

Muchos pastores en la actualidad han adoptado este «razonamiento» y lo usan para justificar el divorcio en su consejería de matrimonio, divorcio y nuevo casamiento. Dicha premisa, carente de fundamento bíblico, introducida por un hombre que tuvo una experiencia negativa en su matrimonio, se ha convertido en uno de los pilares principales de los divorcios «sin asignación de culpa».

Philip Melanchthon (1497–1560)

El reformador Philip Melanchthon, un profesor y teólogo alemán, socio de Martín Lutero, añadió las siguientes razones a la lista de fundamentos legítimos para divorcio y nuevo casamiento. Declaró: «El adúltero mismo corta el lazo del matrimonio, y no la parte inocente, quien queda en libertad. Por lo tanto, cuando el juez declara que la parte inocente queda en libertad, él debería declarar de manera categórica que él o ella puede entrar en otro matrimonio con la conciencia clara. Una vez hecha dicha declaración, la parte inocente puede casarse en cualquier momento». Melanchthon a diferencia de Lutero, no proporciona ninguna razón exegética por la que la parte inocente puede volver a casarse. Solo expone la propuesta: «si a la parte inocente no se le permitiera volver a casarse, solo constituiría un divorcio de palabra y no en realidad».xx

Ulrico Zwinglio (1484–1531)

Zwinglio fue el líder de la reforma protestante en Suiza y otro erudito humanista.

«Cuando Cristo concedió el divorcio por causa de adulterio, no excluyó otros justificativos para el divorcio ni autorizó esta sola, sino que menciona esta como una entre varias ... no significaba que el adulterio fuera el único motivo de divorcio. Hay otros males que son aun peores que el adulterio, por ejemplo, la traición, la hechicería y el parricidio (homicidio). Solo las autoridades seculares podían asignar validez al divorcio, dado que solo ellos podían asignar legalidad al matrimonio ... Por lo tanto, Dios une en matrimonio cuando las partes contrayentes se unen según la ley y la voluntad de Dios y los ritos de la nación y del código civil. Por consiguiente obedecen la tradición humana, no la divina, los que dicen que el mutuo acuerdo es lo único que hace falta para el matrimonio. El magistrado es el ministro de Dios. Por lo tanto, a los que acatan dichas leyes, Dios los une en matrimonio. En el caso de los que se oponen a dichas leyes, o a lo que sea que dichas leyes condenan, Dios no sanciona su matrimonio».xvi

Martin Bucer (1491–1551)

—Cita de *De Regno Christi* en 1557.

«Las narraciones del evangelista deberían tomarse juntas cuando tratan el mismo tema o incidente, y las narraciones más breves de otros Evangelios deberían armonizarse con los relatos más completos e interpretarse con referencia a otros pasajes de las Escrituras que se relacionan con el mismo asunto... Por lo tanto, cuando el Señor, en dos partes en Mateo, con toda claridad permitió una concesión en cuanto al divorcio, concretamente en el caso de adulterio, la misma debería añadirse a las palabras y respuestas del Señor según están registradas en Marcos y Lucas».xxii

Dichos razonamientos, previamente rechazados, ahora permiten que las parejas se divorcien y vuelvan a casarse con aprobación de la iglesia protestante.

Dicho punto de vista, que recibe el nombre de Teoría de Excepción Mateo/Paulina, se enseña dogmática y exclusivamente en casi todas las iglesias en la actualidad. Estas mismas enseñanzas hacen caso omiso del hecho que Mateo fue escrito a los judíos a fin de probar que Jesús era el Mesías prometido. En Mateo, Cristo se refería a la tradición judía denominada «esponsales». Dicha tradición se ilustra entre José y María. José pensó que María había cometido fornicación, y se iba a divorciar de ella en silencio. En Mateo, y solo en Mateo, Jesús usó esta palabra con cuidado a fin de mostrar que aun era lícito que un hombre o una mujer judía se divorcieran «legalmente» de un compromiso, «no de un matrimonio». Divorciarse y volver a casarse luego de haber contraído matrimonio constituía adulterio mientras el primer cónyuge estuviera con vida. Cristo no dio permiso para que un esposo y una esposa se divorcieran y volvieran a casarse, sino que expresó esa frase, «a no ser por causa de fornicación» para que se aplicara solo a una pareja comprometida.

Con solo observar lo que le está sucediendo a nuestras familias podemos ver el fruto que está produciendo la enseñanza de Erasmo. Jesús nos enseñó que todo árbol con raíces malas solo podrá producir frutos malos. Al seguir dicha enseñanza de Erasmo, con la idea de que es bíblica e históricamente confiable, millones de creyentes han visto destruidas a sus familias, y han sufrido el terrible dolor y la agonía del divorcio y de hogares quebrantados, con las relaciones familiares en añicos, mientras los líderes de la iglesia les decían: «Es la voluntad de Dios; vuelve a recomponer tu vida».

La respuesta a nuestra actual desintegración social no es

divorcio y nuevo casamiento, sino un énfasis renovado en la necesidad de todos los creyentes de manifestar una semejanza a Cristo y profunda humildad, considerando a otros mejores que nosotros, al enfrentar dificultades matrimoniales. Pablo declaró en Romanos 12:10: «*Amaos los unos a los otros con amor fraternal; en cuanto a honra, prefiriéndoo los unos a los otros*».

Pido en oración que luego de investigar usted mismo esta información histórica, el Espíritu de Dios lo ayude a ver la urgencia de restaurar la verdad bíblica a la iglesia en lo concerniente a matrimonio y divorcio, antes de que sea eternamente demasiado tarde. Juntos debemos pedir que la iglesia se despierte y vea esta enseñanza errónea y corrupta que está destruyendo nuestros matrimonios. «*Mi pueblo fue destruido, porque le faltó conocimiento. Por cuanto desechaste el conocimiento*» (Osease 4:6). La iglesia debe volver a la verdad intransigente del Nuevo Testamento para sanidad de los hogares de nuestra nación.

Usted y yo ... ¿a quién le creeremos? ¿Hemos de creerle a Erasmo, que históricamente fue descrito por sus pares como un humanista hereje? ¿Creeremos sus enseñanzas con respecto a matrimonio y divorcio, pese a su obvia contradicción de todas las enseñanzas de los primeros Padres de la Iglesia? ¿Hemos de creerle a Erasmo siendo que su enseñanza se opone diametralmente a lo que Jesucristo y Pablo enseñaron con claridad?

Al repasar lo que hemos aprendido, debemos reconocer histórica y doctrinalmente que la perspectiva erasmiana es una enseñanza falsa, introducida por un hombre acusado por sus pares de tener un paradigma distorsionado, carente de sano fundamento exegético de las Escrituras; un hombre que hizo caso omiso de lo que enseñaron antes que él con respecto al tema todos los primeros Padres de la Iglesia, el cual declaró que las enseñanzas de Jesús y de

Pablo con respecto a matrimonio, divorcio y nuevo casamiento eran «¡Monstruosas!» La única solución que presentó declaraba así: «Es necesario que reinterpretemos las escrituras y que no dependamos del pasado».xxiii Hasta que no reconozcamos esto como una consecuencia, no estaremos dispuestos a volver a la Palabra de Dios, que es la única y eterna fuente confiable de toda verdad y es coherente con todas las enseñanzas de los primeros Padres de la Iglesia en cuanto al tema.

La perspectiva erasmiana y todos los argumentos espurios, que han sido añadidos por los reformadores, ¡han producido las enseñanzas corruptas que actualmente contaminan nuestras iglesias con la forma más vil posible de humanismo inmoral y destructor de la familia! El apóstol Pablo advirtió a los creyentes que se cuidaran de tales enseñanzas en Timoteo: «*Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios*» (1 Timoteo 4:1).

Cualquier doctrina edificada sobre una premisa falsa es una falsa doctrina.

Recuerde que cualquier doctrina edificada sobre una premisa falsa es una falsa doctrina que hará que cualquiera que la reciba pase de una respuesta bíblica a su «propia respuesta mal orientada». Aquí, Pablo, bajo inspiración del Espíritu Santo, nos dio a cada uno de nuestras órdenes de marcha:

Predica la palabra de Dios. Mantente preparado, sea o no el tiempo oportuno. Corrige, reprende y anima a tu gente con paciencia y buena enseñanza. Llegará el tiempo en que la gente no escuchará más la sólida y sana

enseñanza. Seguirán sus propios deseos y buscarán maestros que les digan lo que sus oídos se mueren por oír. Rechazarán la verdad... (2 Timoteo 4:2-4ª, Nueva Traducción Viviente).

Erasmus y los reformadores enseñaron que todos los versículos bíblicos referidos a matrimonio y divorcio debían interpretarse a la luz de Mateo, capítulos 5 y 19. Sin embargo, las reglas correctas de hermenéutica para la interpretación de las Escrituras declaran lo opuesto.

No podemos hacer caso omiso a la necesidad de comparar las Escrituras con las Escrituras, a la vez que siempre recordamos que los versículos simples son los versículos principales. «Todos los versículos que resulten poco claros y aparentemente contradictorios deberán someterse a los pasajes que son claros y concisos. En la mayoría de los casos, lo que es poco claro quedará esclarecido por lo que es claro, y podrá presentarse un veredicto sólido».xxiv

Lo que creemos no significa nada a menos que todas las Escrituras concuerden.

Lo que creemos no significa nada a menos que todas las Escrituras concuerden.

Todos los versículos que parecen contradecir los versículos concisos, llegan a concordar en su totalidad al ser interpretados en verdadera progresión hermenéutica.

Ni los Diez Mandamientos, ni las enseñanzas de Jesús fueron pronunciados por un Dios de juicio e ira. Provinieron del corazón de un amoroso Padre celestial que los dio para que pudiéramos experimentar una vida abundante de constante provisión y bendición:

«Son como árboles plantados a la orilla de un río, que siempre dan fruto en su tiempo.

Sus hojas nunca se marchitan, y prosperan en todo lo que hacen» (Salmo 1:3).

Este mismo Dios acompañó sus leyes y mandamientos con un sistema sacrificial que proporcionaba perdón, reconciliación y renovaba bendiciones a todo el que estaba dispuesto a confesar sus pecados a Dios y permitir al Espíritu Santo que con amor los guiara hacia fuera de su vida de desobediencia. El corazón y la disposición de Dios para con la humanidad nunca ha sido de juzgar ni de destruir. Él desea darnos a conocer que su camino es perfecto, y que todos los otros caminos conducen a la destrucción propia.

Dios no exigió la permanencia del pacto de matrimonio con el fin de herir o atormentarnos. Más bien, su corazón de amor y misericordia exigieron la permanencia del mismo a fin de evitar la horrible destrucción que acarrea el desobedecer sus normas. Hoy, gran parte de nuestra sociedad y una cantidad creciente de iglesias han optado por abandonar los claros mandamientos de Dios a fin de dar cabida a los deseos egoístas del hombre. La destrucción que acompaña a dicho abandono ahora la declara no solo la iglesia, sino también una sociedad secular alarmada. El corazón de amor de Dios desea que toda la humanidad goce de Él y de la vida misma porque su conocimiento es perfecto, completo y está fundado en amor puro. Dios nos dio su Palabra infalible como la única manera segura de acceder a la vida abundante. No es objetivo ni deseo de Dios castigarnos ni separarse de nosotros. Más bien, el objetivo y el deseo de Dios es bendecirnos y hacer que nosotros seamos una bendición, tanto luz como sal, para la generación presente.

Jesús advirtió con amor en Mateo:

«Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada?»

No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres» (Mateo 5:13).

¿Puede ser que casi estemos en ese punto como iglesia?
¿Estamos cambiando al mundo con el amoroso mensaje de pureza de Dios, o acaso el mundo nos ha cambiado a nosotros? Las siguientes estadísticas quizá aporten una pista.

No es objetivo ni deseo de Dios castigarnos ni separarse de nosotros.

Capítulo 4

La devastación del divorcio y nuevo casamiento

¿Cuál es el fruto de esta enseñanza sin base bíblica sobre el divorcio? Nuestro Señor Jesús declaró: «Por sus frutos los conoceréis» (Mateo 7:20). Si usted quiere conocer la índole de la fuente de donde proviene esta enseñanza, basta con mirar el fruto. La investigación que aparece a continuación quizá sirva para mostrar el efecto negativo e impío de dicha doctrina erasmiana. Estos ejemplos no han sido obtenidos de fuentes religiosas, sino de estadísticas alarmantes de la sociedad secular, y representan solo un porcentaje muy pequeño de los datos disponibles. Dichas estadísticas convalidan de manera abrumadora la destrucción causada por el divorcio y nuevo casamiento. Sin embargo, la tragedia mayor es que la iglesia actual ha sobrepasado a la población que no asiste a la iglesia en el porcentaje de divorcios y nuevos casamientos. Considere lo siguiente:

Sin embargo, la tragedia mayor es que la iglesia actual ha sobrepasado a la población que no asiste a la iglesia en el porcentaje de divorcios y nuevos casamientos.

El divorcio está invadiendo nuestra sociedad. El veinticinco por ciento de los adultos de entre 18 y 35 años de edad ha experimentado el divorcio de sus padres (Marquardt, Elizabeth, *Between Two Worlds: The Inner Lives of Children of Divorce* [Entre dos mundos: La vida interior de los hijos del divorcio], New York: Crown

Publishers, 2005).

«La mitad de todos los niños será testigo de la ruptura del matrimonio de un padre. De estos, aproximadamente la mitad también será testigo de la ruptura del segundo matrimonio de un padre» (Furstenberg, Peterson, Nord, y Zill, «Life Course [Rumbo de vida]» 656ff, cita en la página 76 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio] de Maggie Gallagher).

«El diez por ciento de los hijos de divorcio llegará a ser testigo de tres o más rupturas de la familia» (Peterson, «Marital Disruption [Desbaratamiento del matrimonio]», 5, cita en la página 76 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio] de Maggie Gallagher).

Las consecuencias del divorcio a menudo perduran durante varios años. Uno de los resultados más inquietantes surge cuando los hijos pequeños del divorcio llegan a sus años adultos, y les cuesta crear relaciones íntimas sólidas y confiadas (Judith Wallerstein, Julia Lewis, and Sandra Blakeslee, *The Unexpected Legacy of Divorce: A 25 Year Landmark Study* [El legado inesperado del divorcio: Un relevante estudio de veinticinco años], New York: Hyperion, 2000, p.304-305).

Solo el 12% de las parejas divorciadas tienen la capacidad de crear relaciones amistosas y de bajo conflicto después del divorcio. La mitad se enfrasca en conflicto franco e implacable. Cinco años después, la mayoría de dichas enfurecidas parejas divorciadas sigue atascada en hostilidades. Casi el 33% de los divorcios amistosos se deterioran convirtiéndose en franco conflicto. (Constance Ahrons, *The Good Divorce: Keeping Your Family Together When Your Marriage Comes Apart* [El buen divorcio: Cómo mantener unida a su familia cuando su matrimonio se desbarata], Harper Collins Publications, 1994).

Los hijos del divorcio se divorcian

Hay un 60% más de probabilidad que las hijas del divorcio de raza blanca experimenten personalmente el divorcio o la separación que una población similar proveniente de familias intactas. La proporción para los hijos varones de raza blanca es un 35% más elevado que en el caso de hijos varones provenientes de familias intactas (Brian Willats, *Breaking Up is Easy To Do*, [La ruptura es fácil de lograr] a disposición en Michigan Family Forum [Foro Familiar de Michigan], cita a N.D. Glenn y K.B. Kramer, «The marriages and divorces of the children of divorce [Casamientos y divorcios de los hijos del divorcio]» *Journal of Marriage and the Family* [Revista del Matrimonio y la Familia], 49, pp. 811-825, según cita de Judith Wallerstein, Ph.D. en “The Long-Term Effects of Divorce on Children: A Review [Los efectos a largo plazo del divorcio en los hijos: Una reseña]», *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* [Revista de la Academia Americana de Psiquiatría del Niño y el Adolescente] , mayo 1991, p. 357.

El costo económico

«El divorcio puede resultar bastante costoso. Si tiene suerte, y si ambos cónyuges y sus abogados son razonablemente justos, se puede lograr un divorcio con tutela de menores por un valor que no supere los 10.000 dólares por cónyuge en concepto de honorarios legales. Es más factible que una pelea por la tutela de los menores pueda rondar los 20.000 dólares o más por cónyuge. Una vez logrado un acuerdo, cualquiera de las partes puede regresar al tribunal el año siguiente a fin de procesar el caso una vez más. La lucha por las condiciones de visitación podría prolongarse hasta que los niños alcanzaran la mayoría de edad»

(<http://patriot.net/~crouch/artj/tvshow.html#anchor153081>
1 John Crouch, Executive Director Americans for Divorce Reform divorcereform@usa.net, Arlington, Virginia).

«Un solo divorcio le cuesta al gobierno estatal y al federal aproximadamente 30.000 dólares, basado en cosas tales como un mayor uso de cupones para alimentos y vivienda pública, como también mayor cantidad de quiebras y de delincuencia juvenil. Se estima que los 10,4 millones de divorcios de la nación en el año 2002 han representado un costo para los contribuyentes de más de treinta mil millones de dólares» (25 de febrero de 2006 <http://marriage.rutgers.edu/Publications/SOOU/SOOU2004.pdf>).

Pobreza

«Las hijas que se divorcian requieren de una ayuda económica mucho mayor, de parte de sus padres avejentados, que sus hermanas casadas» (Glenna Spitze, «Adult Children's Divorce and Intergenerational Relationships» [Divorcio de hijos adultos y relaciones intergeneracionales] *Journal of Marriage and the Family* [Revista del Matrimonio y la Familia] (Mayo 1994): 279ff. Cita en la página 44 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«En Utah, el divorcio y sus tensiones económicas sirven de explicación para el 75 al 80 por ciento de las personas que figuran en la nómina de prestaciones de asistencia social» («Utah's Unique Take on How to Strengthen Marriages» [El punto de vista singular de Utah en cuanto a cómo fortalecer los matrimonios] de Katharine Biele en *The Christian Science Monitor* [El Monitor de Ciencia Cristiana] 19/9/98).

«Los niños cuyos padres se divorcian tienen casi el doble

de probabilidad de caer en pobreza después del divorcio que antes de ocurrir la separación matrimonial» (Brian Willats, *Breaking Up is Easy To Do*, [La ruptura es fácil de lograr] a disposición en Michigan Family Forum [Foro Familiar de Michigan], cita a Suzanne Bianchi y Edith McArthur, Family Disruption and Economic Hardship [El desbaratamiento de la familia y las penurias económicas], U.S. Census Bureau [Departamento de Censo de EE.UU.], 1991. Se cita en Kenneth Jost y Marilyn Robinson, «Children and Divorce: What can be done to help children of divorce» [Los niños y el divorcio: ¿Qué se puede hacer para ayudar a los hijos de divorcio?] CQ Researcher, June 7, 1991, p. 358.

«El divorcio aumenta la probabilidad de que el padre acabe en un estrato ocupacional bajo, y ha reducido la capacidad de una familia de transmitir ventajas a sus hijos» (Timothy J. Biblarz y Adrian E. Raftery, «The Effects of Family Disruption on Social Mobility» [Los efectos del desbaratamiento de la familia en la movilidad social], *American Sociological Review* 58 (1993): 97-109. Se cita en la página 44 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«El niño promedio de una familia de clase media sufrirá una caída del 50% en los ingresos tras el divorcio» (Sara McLanahan y Gary Sandefur, *Growing Up with a Single Parent: What Hurts, What Helps* [La crianza con un padre solo: Qué cosa perjudica y qué cosa ayuda] (Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1994), 24. Se cita en la página 32 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

Salud mental

El National Institute of Mental Health [Instituto Nacional

de Salud Mental] descubrió que los índices anuales de depresión en el caso de mujeres divorciadas son 2,7 veces mayores que en las mujeres casadas y en las mujeres que nunca se han divorciado. La probabilidad de padecer de *cualquier* trastorno siquiátrico a lo largo de la vida resulta significativamente menor para las personas que forman parte de un matrimonio lícito (Lee Robins y Darrel Regier, *Psychiatric Disorders in America: The Epidemiologic Catchment Area Study* [Trastornos siquiátricos en los Estados Unidos: Estudio epidemiológico de la zona geográfica], New York: Free Press, 1991, p. 64).

Los niños que viven con madres divorciadas reciben ayuda profesional para problemas emocionales o de conducta 3,25 veces más que los niños que viven con ambos padres naturales. Los niños que viven con madres y padrastros reciben ayuda profesional para problemas emocionales o de conducta 2,44 veces más que los niños que viven con ambos padres naturales (Deborah A. Dawson, «Family Structure and Children's Health and Well-Being: Data from the 1988 National Health Interview Survey on Child Health» [Estructura de la familia y salud y bienestar de los niños: Información proveniente de la Encuesta sobre la salud del niño de la Entrevista de Salud Nacional de 1988], *Journal of Marriage and the Family* [Revista del Matrimonio y la Familia], 1991, 53:578).

«Las personas casadas sufrían de esquizofrenia, depresión o cualquier enfermedad mental con menor frecuencia que las personas no casadas, y cuando esto sucedía, su recuperación resultaba más exitosa. Los índices más bajos de internaciones en hospitales siquiátricos se presentaban de manera constante entre los casados» (Robert H. Coombs, «Marital Status and Personal Well-Being: A Literature Review» [Estado civil y bienestar personal: Una reseña de la literatura], *Family Relations* [Relaciones de la

familia], 1991, 40:99.

El índice de ayuda profesional para problemas de conducta y psicológicos que recibían los niños que vivían con mamá y papá era la mitad del de los niños que no vivían con ambos padres biológicos (Deborah A. Dawson, «Family Structure and Children's Health and Well-being: Data from the National Health Interview Survey on Child Health» [Estructura de la familia y salud y bienestar de los niños: Información proveniente de la encuesta sobre la salud del niño de la Entrevista de Salud Nacional], *Journal of Marriage and the Family* [Revista del Matrimonio y la Familia], 1991, 53:573-584).

Diez años después del divorcio de sus padres, casi la mitad de los niños «se mostraba preocupada, no lograba el máximo de su potencial, era autocrítica y a veces tenía ira». Serios problemas emocionales y de relación persiguen a los hijos de divorcio hasta la adultez (Judith S. Wallerstein y Sandra Blakeslee. «Second Chances: Men, Women, and Children a Decade After Divorce» [Segundas oportunidades: Hombres, mujeres y niños una década después del divorcio], New York: Ticknor & Fields, 1990, pp. 352-353).

Resulta casi dos veces más factible que las personas divorciadas padezcan de cualquier enfermedad mental que las que están casadas (The Epidemiologic Catchment Area Study, Estudio epidemiológico de la zona geográfica], New York: Free Press, 1991, p. 44).

«Comparadas con las personas casadas, resulta de seis a diez veces más factible que las personas divorciadas hagan uso de los establecimientos de internación psiquiátrica, y de cuatro a cinco veces más factible que sean clientes en clínicas ambulatorias» (David Williams, et al., «Marital Status and Psychiatric Disorders Among Black and Whites» [Estado civil y trastornos psiquiátricos entre negros

y blancos], *Journal of Health and Social Behavior* [Revista de Salud y Conducta Social], 1992, 33:140-157).

«Resultaba cuatro veces más factible que los hijos de divorcio dijeran que tenían problemas con sus pares y amigos, en comparación con los hijos de familias intactas» (*The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher p. 65, que cita a Dorothy Tysse y Margaret Crosbie-Burnett, «Moral Dilemmas of Early Adolescents of Divorced and Intact Families: A Qualitative and Quantitative Analysis» [Dilemas morales de los adolescentes tempranos de familias divorciadas e intactas: Un análisis cualitativo y cuantitativo], *Journal of Early Adolescence* [Revista de la Adolescencia Temprana] 13, no. 2, Mayo 1993: 168-182).

Los hijos de familias divorciadas se aíslan más que los hijos de matrimonios estables. Dependen más de maestros, consejeros y de niñeras para apoyo a la vez que perciben a dichos “intrusos” como fuentes de conflicto familiar. Los hijos de familias divorciadas también se sienten menos satisfechos con el apoyo que reciben de parte de amigos (Sylvie Drapeau y C. Bouchard, «Support Networks and Adjustment Among 6 to 11 Year Olds from Marital Disrupted and Intact Families» [Redes de apoyo y adaptación entre niños de 6 a 11 años provenientes de matrimonios desbaratados y de familias intactas], *Journal of Divorce and Remarriage* [Revista de Divorcio y Nuevo Casamiento] 19 (1993): 75-97).

«Los hijos de divorcio eran más agresivos que los hijos cuyos padres permanecían casados» (Robert E. Emery, *Marriage, Divorce, and Children's Adjustment* [Matrimonio, divorcio y adaptación de los hijos], Newbury Park, Calif.: Sage Publication, 1988, 50-54).

«Es más factible que los hijos de hogares con padres ausentes sufran de trastorno por déficit de atención con

hiperactividad. Ninguna reducción en la conducta antisocial del niño se relaciona con la adquisición de un padrastro» (Pffinner, L., McBurnett, K., Rathouz, P., 2001, Father Absence and Familial Antisocial Characteristics [Ausencia del padre y características antisociales de la familia. *Journal of Abnormal Child Psychology* [Revista de sicología anormal del niño]. v29 i5 p357).

«Resultaba factible que los niños cuyos padres se habían divorciado padecieran de problemas emocionales tales como depresión o ansiedad hasta los veintitantos años largos o hasta los treinta y tantos años» (Maher, B., 2003, Patching Up the American Family [Cómo recomponer a la familia estadounidense]. *World and I* [El mundo y yo], v18 i1 p56).

«Al haber lidiado exhaustivamente tanto con adultos que eran producto de padres divorciados, como también con otros que habían padecido malos tratos en los primeros años, he llegado a la triste conclusión de que los efectos traumáticos del divorcio en la mente y las emociones de los jóvenes resultan significativamente mayores que los de los malos tratos en la infancia» (Dr. Neil Stringer, New Hope Family Care, Sanford, Florida).

Suicidio

«Los índices más elevados de suicidio ocurren entre los divorciados, y los más bajos entre los casados» (Robert H. Coombs, «Marital Status and Personal Well-Being: A Literature Review», [Estado civil y bienestar personal: Una reseña de la literatura], *Family Relations* [Relaciones de la familia], 1991, 40:97-98).

«De las muchas variables, el divorcio constituía la relación directa más poderosa en los índices de suicidio» (Jeffery Barr, et al., «Catholic Religion and Suicide: The

Mediating Effect of Divorce» [La religión católica y el suicidio: El efecto mediador del divorcio], *Social Science Quarterly* [Revista Trimestral de Ciencia Social], 1994, 75:300-318).

«Resulta tres veces más factible que los individuos divorciados cometan suicidio que los que están casados» (Dick Smith, et al., «Marital Status and the Risk of Suicide» [Estado civil y el riesgo de suicidio], *American Journal of Public Health* [Revista Americana de Salud Pública], 1988, 78:78-80).

«El índice de suicidio en los hombres divorciados de raza blanca, es cuatro veces mayor que el que corresponde a sus homólogos casados» (Según cita en Bryce J. Christensen, «In Sickness and in Health: The Medical Costs of Family Meltdown» [En enfermedad y en salud: Los costos médicos del colapso de la familia], *Policy Review*, Primavera de 1992, p. 71).

Salud física

«Los problemas generales de salud de niños provenientes de hogares destrozados se incrementan en un 20 a 30%, aun con ajustes por variables demográficas» (L. Remez, «Children Who Don't Live with Both Parents Face Behavioral Problems» [Los niños que no viven con ambos padres se enfrentan a problemas de conducta], *Family Planning Perspectives* [Perspectivas de planificación de la familia], Enero / Febrero de 1992). El National Center for Health Statistics [Centro Nacional para Estadísticas de la Salud] halla que las mujeres casadas padecen la mitad de las lesiones que padecen las mujeres divorciadas. (Robert Coombs, «Marital Status and Personal Well-Being: A Literature Review» [Estado civil y bienestar personal: Una reseña de la literatura], *Family Relations* [Relaciones de

la familia], 1991, 40:97-102).

«Resulta más de nueve veces más factible que mueran de tuberculosis los hombres divorciados y más de cuatro veces más factible que mueran de diabetes que sus homólogos casados. Resulta 3,4 veces más factible que un hombre divorciado muera de cualquier causa que un hombre casado, y dos veces más factible que una mujer divorciada muera de cualquier causa que su homóloga casada» (Walter Gove, «Sex, Marital Status and Mortality» [Sexo, estado civil y mortalidad], *American Journal of Sociology* [Revista Americana de Sociología], 1973, 79:45-67).

«El ser divorciado y no fumador resulta levemente menos peligroso que fumar un paquete o más de cigarrillos por día y permanecer casado» (Se cita en Bryce J. Christensen, «In Sickness and in Health: The Medical Costs of Family Meltdown» [En enfermedad y en salud: Los costos médicos del colapso de la familia], *Policy Review*, Primavera de 1992, p. 71. Se cita en Brian Willats, *Breaking Up is Easy To Do*, [La ruptura es fácil de lograr] a disposición en Michigan Family Forum [Foro Familiar de Michigan]).

«Tanto mujeres como hombres divorciados sufren en grado mucho mayor que las personas casadas de muerte precoz por causa de cáncer, patología cardiovascular, ataques cerebrales, neumonía, hipertensión y suicidio. El pronosticador más poderoso de enfermedad física relacionada con el estrés es la separación matrimonial» (Brian Willats, *Breaking Up is Easy To Do*, [La ruptura es fácil de lograr] a disposición en Michigan Family Forum [Foro Familiar de Michigan]). Se cita a B.M. Rosen, H.F. Goldsmith, y R.W. Rednick, *Demographic and Social Indicators from the U.S. Census of Population and Housing: Uses for Mental Health Planning in Small Areas*

[Indicadores demográficos y sociales provenientes del Censo de Población y Vivienda de los EE. UU.: Usos para planificación de salud mental en áreas pequeñas], Rockville, MD: National Institute of Mental Health [Instituto Nacional de Salud Mental], 1977. Se cita en Susan Larson y David Larson, M.D., M.S.P.H., «Divorce: A Hazard to Your Health?» [El divorcio: ¿Un peligro para su salud?] *Physician*, Mayo/Junio 1990, p. 14).

«Las personas casadas disfrutaban de mayor longevidad que los no casados y generalmente hacen menor uso de las prestaciones médicas. Eran un 8-17% más factibles las curas de cáncer para los casados, y también pasan menos días en cama por causa de patologías agudas» (Robert H. Coombs, «Marital Status and Personal Well-Being: A Literature Review» [Estado civil y bienestar personal: Una reseña de la literatura], *Family Relations* [Relaciones de la familia], 1991, 40:98).

«Los que vivían solos o con alguien que no fuera un cónyuge contaban con tiempos de supervivencia mucho más breves en comparación con los que vivían con un cónyuge ... el factor crítico para la supervivencia era la presencia de un cónyuge» (Maradee A. Davis, John M. Neuhaus, Deborah J. Moritz y Mark R. Segal, «Living Arrangements and Survival among Middle-Aged and Older Adults in the NHANES I Epidemiologic Follow-up Study» [Arreglos de vivienda y supervivencia entre adultos de mediana edad y mayores en el Estudio de Seguimiento Epidemiológico NHANES I], *American Journal of Public Health* [Revista Americana de Salud Pública], 1992, 82:401-406).

«Las personas casadas tienen los índices más bajos de morbilidad, mientras que los divorciados presentan los más elevados» (I.M. Joung, et al., «Differences in Self-Reported Morbidity by Marital Status and by Living

Arrangement» [Diferencias en los autoinformes de movilidad según estado civil y arreglo de vivienda], *International Journal of Epidemiology* [Revista Internacional de Epidemiología], 1994, 23:91-97).

«Es más probable que los niños que provienen de familias divorciadas sean de estatura más baja. Hay un vínculo entre el estrés y el hipocampo y las hormonas de crecimiento, el aprendizaje y la memoria» (Cita de Diane Sollee, Directora de la Coalition for Marriage, Family and Couples Education [Coalición para la educación para matrimonio, familia y parejas], de listserv de la Coalición [<http://lists.his.com/smartmarriages/>]).

Alcoholismo

Los individuos separados y divorciados constituyen el setenta por ciento de todos los que tienen problemas crónicos de bebida, mientras que los bebedores casados solo constituyen el quince por ciento. Resulta tres veces más probable que los hombres solos mueran de cirrosis hepática que los hombres casados (Robert H. Coombs, «Marital Status and Personal Well-Being: A Literature Review» [Estado civil y bienestar personal: Una reseña de la literatura], *Family Relations* [Relaciones de la familia], 1991, 40:97).

«Los índices de alcoholismo en el caso de individuos divorciados o separados son 1,8 veces más elevados que los que tienen matrimonios intactos». Los índices de alcoholismo en el caso de los que se han divorciado más de una vez aumentan a 2,7 veces más que los que tienen matrimonios intactos (Lee Robins y Darrel Regier, *Psychiatric Disorders in America: The Epidemiologic Catchment Area Study* [Trastornos siquiátricos en los Estados Unidos: Estudio epidemiológico de la zona

geográfica], New York: Free Press, 1991, p. 103).

Delincuencia

«Desde hace mucho tiempo los criminólogos han usado raza y pobreza como variables clave para explicar los índices de delincuencia. Sin embargo, cuando se toman en cuenta las diferencias en las estructuras familiares, los índices de delincuencia se asemejan en vecindarios ricos y pobres y entre poblaciones de raza negra, raza blanca y las de hispanos» (Douglas A. Smith y G. Roger Jarjoura, «Social Structure and Criminal Victimization» [Estructura social y victimización criminal], *Journal of Research in Crime and Delinquency* [Revista de Investigación de Criminalidad y Delincuencia] 25 [Feb., 1988], 27-52; tipificación en *The Family in America: New Research* [La familia en los Estados Unidos: Nueva Investigación], junio 1988 según cita en Amneus, *The Garbage Generation* [La generación basura], página 220).

El setenta y dos por ciento de jóvenes encarcelados provenían de hogares destruidos. Un niño que se cría en una familia divorciada tiene una probabilidad siete veces mayor de ser un delincuente (Estadísticas del Los Angeles Times, 10 de septiembre de 1988. Según cita en Amneus, *The Garbage Generation* [La generación basura], página 179).

Más de dos tercios de los culpables de violencia doméstica son novios o ex cónyuges, mientras que solo el 9 por ciento se compone de primeros cónyuges (Gallagher en «End No-Fault Divorce?» [¿Terminar con el divorcio sin culpabilidad?] Maggie Gallagher debate a Barbara Dafoe Whitehead en *First Things* [Lo primero] 75, Agosto/Septiembre 1997).

La delincuencia juvenil en los hogares destruidos es un

diez a un quince por ciento mayor que en hogares intactos (Edward L. Wells y Joseph H. Rankin, «Families and Delinquency: A Meta-Analysis of the Impact of Broken Homes» [Familias y delincuencia: Un meta-análisis del impacto de los hogares destruidos], *Social Problems* [Problemas sociales], 1991, 38:71-89).

«Al comparar dos grupos de jóvenes de raza negra, otro estudio descubrió que resulta significativamente más probable que un grupo sea enviado a la cárcel. Ambos grupos vivían en viviendas públicas, recibían asistencia social y tenían experiencias de vida similares. La única diferencia era que los varones que respetaban las leyes contaban con la presencia de ambos padres en el hogar» (M. Anne Hill y June O'Neill, *Underclass Behaviors in the United States: Measurements and Analysis of Determinants*, New York: City University of New York, Baruch College, 1993, p. 90).

«Si se observa el factor singular que más estrechamente se correlaciona con la delincuencia, no es la pobreza, no es el empleo, no es la educación. Es la ausencia del padre en la familia». William Barr, Ministro de Justicia de los Estados Unidos (Wade Horn, *Father Facts* [Información de padres], *The National Fatherhood Initiative* [Iniciativa Nacional de Paternidad], 1995, p. 23.)

Desde 1973 hasta 1993, las mujeres divorciadas fueron víctimas de crímenes violentos más de 4 veces más que las mujeres casadas (U.S. Bureau of Justice Statistics, *Highlights from 20 years of Surveying Crime Victims: The National Crime Victimization Survey* [Departamento de Estadísticas de Justicia de los EE.UU., Puntos salientes de veinte años de estudiar a las víctimas de crímenes: Estudio Nacional de Victimización Criminal], 1973-1992, Washington, D.C.: U.S. Department of Justice [Ministerio de Justicia de los Estados Unidos], 1993, 18).

Educación

La probabilidad de que sean expulsados o suspendidos es más de un 70% mayor en los niños provenientes de familias divorciadas que en los que viven con ambos padres naturales (Deborah A. Dawson, «Family Structure and Children's Health and Well-Being: Data from the National Health Interview Survey on Child Health» [Estructura de la familia y salud y bienestar de los niños: Información proveniente de la Encuesta sobre la salud del niño de la Entrevista de Salud Nacional 88], *Journal of Marriage and the Family* [Revista del Matrimonio y la Familia], 1991, 53, p. 578).

Un tercio de los padres divorciados adinerados optaron por ayudar a pagar por la universidad. Diez años después del divorcio de sus padres, el sesenta por ciento de los adultos jóvenes se hallaban en un curso educativo descendente en comparación con sus padres (Judith S. Wallerstein y Sandra Blakeslee, *Second Chances: Men, Women, and Children a Decade After Divorce* [Segundas oportunidades: Hombres, mujeres y niños una década después del divorcio], New York: Ticknor & Fields, 1989, pp. 156-157).

El factor principal que impedía que a los niños les fuera bien en la escuela era una familia destruida. La salud de la familia ejercía mayor influencia que las instalaciones de la escuela, el programa de estudios o el personal (James S. Coleman, et al., *Equality of Educational Opportunity*, U.S. Department of Health, Education and Welfare [Igualdad de Oportunidad Educativa, Ministerio de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos], Washington D.C., 1966).

«Investigadores de las Universidades de Johns Hopkins y Princeton descubrieron que el criarse en una familia de un solo padre producía un efecto negativo en el promedio de calificaciones, la asistencia escolar y en los indicadores

generales de logro educativo» (Nan Marie Astone y Sarah S. McLanahan, «Family Structure, Parental Practices and High School Completion» [Estructura familiar, costumbres de los padres y finalización de la escuela secundaria], *American Sociological Review*, 1991, 56:309-320).

¡Los niños provenientes de familias intactas de ingresos bajos superan en desempeño a los estudiantes de hogares de ingresos altos con un solo padre! («One-Parent Families and Their Children: The School's Most Significant Minority» [Familias de un solo padre y sus hijos: La minoría más significativa de la escuela], conducido por The Consortium for the Study of School Needs of Children from One-Parent Families [El Consorcio para el Estudio de las Necesidades Escolares de hijos de familias de un solo padre], coauspiciado por la National Association of Elementary School Principals and the Institute for Development of Educational Activities, a division of the Charles F. Kettering Foundation [La Asociación Nacional de Directores de Escuelas Primarias y el Instituto para el Desarrollo de Actividades Pedagógicas, una división de la Fundación Charles F. Kettering], Arlington, VA: 1980).

Resulta casi dos veces más probable que los niños de hogares destruidos abandonen la escuela que los que viven con ambos padres naturales (Sara McLanahan y Gary Sandefur, *Growing Up with a Single Parent: What Hurts, What Helps* [La crianza con un solo padre: Qué es lo que lastima, qué es lo que ayuda], Cambridge: Harvard University Press, 1994, p. 41).

Ilegitimidad

Resulta más de 2,5 veces más probable que las mujeres jóvenes de raza blanca criadas en hogares destruidos tengan ellas también hijos fuera del contexto del

matrimonio (I. Garfinkel, y S. S. McLanahan, *Single Mothers and Their Children: A New American Dilemma* [Madres solteras y sus hijos: Un nuevo dilema estadounidense], Washington D.C.: The Urban Institute Press, 1986, pp. 30-31).

Resulta mucho más probable que los hijos de divorcio se involucren en relaciones extramatrimoniales, y tengan hijos fuera del contexto del matrimonio durante la adolescencia y siendo adultos jóvenes (Maher, B., 2003, *Patching Up the American Family. World and I* [Cómo recomponer a la familia estadounidense: El mundo y yo], v18 il p56. Obtenido el 9 de junio, 2004 de Expanded Academic ASAP).

Religión

Los hijos de padres católicos divorciados tienen una probabilidad 2,2 veces mayor de apostatar (abandonar la fe). Los hijos de protestantes moderados divorciados tienen una probabilidad 2,2 veces mayor de rechazar toda religión. Los hijos de protestantes conservadores divorciados tienen una probabilidad 2,7 veces mayor de abandonar el cristianismo (Lawton, L.E. y Bures, R., 2001. «Parental Divorce and the “Switching” of Religious Identity [Divorcio de los padres y el “cambio” de la identidad religiosa]». *Journal for the Scientific Study of Religion* [Revista para el Estudio Científico de la Religión], 40, 99-111).

El treinta y siete por ciento de adultos jóvenes provenientes de familias divorciadas manifiestan que la religión no responde a las preguntas importantes en sus vidas, en comparación con el 29% proveniente de familias intactas. El cuarenta y seis por ciento de adultos jóvenes provenientes de familias divorciadas cree que puede hallar

la verdad sin religión, en comparación con el 36% proveniente de familias intactas (Elizabeth Marquardt *Between Two Worlds: The Inner Lives of Children of Divorce* [Entre dos mundos: La vida interior de los hijos de divorcio], Nueva York: Crown Publishers, 2005, 154).

El sesenta y seis por ciento de los que asistían asiduamente a servicios religiosos al momento del divorcio de sus padres informaron que nadie, ni del clero ni de la congregación, intentó ministrarles (Leora E. Lawton y Regina Bures, «Parental Divorce and the “Switching” of Religious Identity [Divorcio de los padres y el “cambio” de la identidad religiosa]», *Journal for the Scientific Study of Religion* [Revista para el Estudio Científico de la Religión], marzo 2001, 106, se cita en la página 155 de *Between Two Worlds: The Inner Lives of Children of Divorce* [Entre dos mundos: La vida interior de los hijos de divorcio], de Elizabeth Marquardt).

Familias ensambladas

Hay una probabilidad tres veces mayor de que tanto los adolescentes en las familias que cuentan con un solo padre como los adolescentes en las familias ensambladas tengan necesidad de ayuda psicológica en el transcurso del año en curso (Peter Hill, «Recent Advances in Selected Aspects of Adolescent Development [Adelantos recientes en aspectos selectos del desarrollo del adolescente]», *Journal of Child Psychology and Psychiatry* [Revista de Psicología y Siquiatría Infantil] 34, N° 1 (1993): 69-99. Se cita en la página 72 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«El vivir en una familia con madre/padrastro produce un efecto tan negativo como el vivir en una familia con madre sola» (Furstenberg y Cherlin, *Divided Families* [Familias

divididas], 77. Se cita en la página 72 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

Furstenberg y Cherlin hallaron que «el trastorno del funcionamiento en el adolescente» resulta tan común entre adolescentes de familias ensambladas como entre adolescentes de familias de un padre solo, y mucho más común que en las familias intactas. Por lo tanto, se concluye que el nuevo casamiento no ayuda en nada al bienestar psicológico de los adolescentes (Furstenberg y Cherlin, *Divided Families* [Familias divididas], 89. Se cita en la página 72 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«Pareciera que los niños en las familias ensambladas tienen la misma frecuencia de problemas que los niños en familias de un solo padre» Jiang Hong Li y Roger A. Wojtkiewicz, «A New Look at the Effects of Family Structure on Status Attainment [Un nuevo vistazo a los efectos de la estructura familiar sobre el logro de estatus/prestigio]» *Social Science Quarterly* 73 (1992): 581-595. Se cita en la página 72 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«En un estudio un segundo matrimonio resultó ser más inestable que el primer matrimonio» [Véase por ejemplo: Andrew Cherlin, «Remarriage as an Incomplete Institution [El nuevo casamiento como institución incompleta]», *American Journal of Sociology* [Revista Americana de Sociología] 84 (1978): 634ff; Frank F. Furstenberg, Jr., y Graham B. Spanier, *Recycling the Family: Remarriage After Divorce* [Reciclado de la familia: Nuevo casamiento después de divorcio] (Beverly Hills, Calif.: Sage Publications, 1987), 86-90. Se cita en la página 71 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de

Maggie Gallagher).

«Los niños en las familias ensambladas en general no obtienen mejores resultados que los niños en los hogares de un padre solo». (J.A. Jacobs y Frank F. Furstenberg, Jr., «Changing Places: Conjugal Careers and Women's Marital Mobility» [Cambio de lugar: Carreras conyugales y movilidad matrimonial entre las mujeres],” *Social Forces* [Fuerzas Sociales] 64: 714ff. Según cita en la página 71 de *The Abolition of Marriage* [La abolición del matrimonio], de Maggie Gallagher).

«Un estudio de James Bray de Baylor College of Medicine [Facultad de Medicina de Baylor], Houston, revela que la proporción de problemas serios de conducta que tienen los hijastros es aproximadamente el doble de la que tienen los hijos de familias nucleares tradicionales» (Marilyn Elias, «A “Boomerang” Among Stepkids [Un bumerán entre hijastros]» *USA Today*, 17 de agosto de 1998).

«Los niños que viven con ambos padres biológicos por lo general se las arreglan mejor que los niños en cualquier otra forma de familia, familias ensambladas inclusive. La ventaja del matrimonio al parecer existe principalmente cuando el niño es el vástago biológico de ambos padres» [Manning, Wendy, & Lamb, Kathleen A. (2003). *Adolescent well-being in cohabiting, married, and singleparent families* [Bienestar de los adolescents en familias cohabitantes, casadas y con un padre solo]. *Journal of Marriage & Family* [Revista del Matrimonio y la Familia], 65: 890).

¿Acaso representa algo de esto, de alguna manera, el «fruto del Espíritu»? ¿Alguna de dichas estadísticas manifiesta, de manera alguna, el estilo de vida puro de Jesucristo? ¿Debiera alguno de estos resultados estar presente en la vida de los que profesan a Jesucristo como

Señor y Salvador? Sin embargo, este es el horrible fruto de la enseñanza actual en cuanto a divorcio y nuevo casamiento en la mayoría de las iglesias. Dicha enseñanza distorsionada que se propugna ha causado que el índice de divorcio y nuevo casamiento en nuestras iglesias se remonte por encima del nivel que se da en la población que no asiste a la iglesia y los pastores y sus esposas constituyen ahora uno de los segmentos más elevados de nuestra sociedad que están experimentando divorcio y nuevo casamiento. Hermanos y hermanas, estas cosas no deben de ser. Hay un caballo de Troya en la iglesia y solo se le puede hacer frente cuando el pueblo de Dios lo reconozca y haga batalla en su contra.

Jesús dijo en Juan 8:32: *«y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres»*. Permítanme que sugiera en esta situación que es posible que se sientan desdichados al principio, pero a la larga conocerán una nueva libertad de espíritu, mente y conciencia porque es una verdad bíblica.

¿Por qué ninguno está clamando por una reevaluación de la doctrina en cuanto al matrimonio?

Como iglesia, debiéramos preguntar, con toda esta evidencia estadística a disposición de los líderes cristianos actuales, ¿por qué ninguno está clamando por una reevaluación de la doctrina en cuanto al matrimonio? ¿Por qué el problema de divorcio se extiende por las congregaciones, llegando a los púlpitos con una oposición cada vez menor? ¿Por qué nuestras iglesias protestantes siguen abrazando este caballo de Troya de manera obstinada? Esta doctrina impía destruye nuestro testimonio al mundo, y expone la hipocresía de los que se oponen a la sodomía, pero de todo corazón abrazan la violencia que

obran en la comunidad cristiana el divorcio y el nuevo casamiento.

Por favor no acusen al Espíritu Santo de dar a luz este fruto corrupto que ha causado devastación dentro de la iglesia. La iglesia debe reconocer esta ideología de caballo de Troya que fue introducida por un racionalista humanista que violó todos los principios hermenéuticos a fin de arribar a sus conclusiones. La escuela de cinco palabras del caballo de Troya —«excepto que sea por fornicación»— está erosionando nuestra sociedad cristiana mientras que el liderazgo de la iglesia la defiende. Sea cual fuere el costo, debemos volver a la única fuente verdadera de autoridad, la eterna Palabra de Dios. Que Dios levante líderes valientes en la iglesia que aún estén dispuestos a investigar esto por sí mismos y restaurar la enseñanza del Nuevo Testamento en cuanto a matrimonio y nuevo casamiento.

Volvamos a mirar la enseñanza de nuestro Señor y abracémosla.

Capítulo 5

Claros pasajes bíblicos sobre divorcio y nuevo casamiento

La interpretación adecuada de las Escrituras

El primer prerequisite para conocer cualquier verdad de las Escrituras es establecer una sólida premisa bíblica. Cualquier argumento, aunque parezca un argumento fuerte, si se basa en una premisa falsa, es un error, por lógico o placentero que parezca. Nuestra doctrina actual, basada en una falsa premisa, ya está produciendo aguas amargas, frutos malos y decadencia moral en nuestras familias.

Las primeras dos reglas de interpretación adecuada de las Escrituras son:

Establecer una premisa bíblica. Esto significa hallar tantos versículos bíblicos como pueda que concuerden, y usarlos como base para el establecimiento de una doctrina.

Los pasajes que parecen poco claros deberían interpretarse a la luz de los pasajes que son claros. Luego podrá expedirse un veredicto.^{xxv} Si el fundamento doctrinal prevaleciente que se promociona en gran parte de nuestra cultura cristiana actual contiene errores, resultará muy difícil que cualquiera arribe a una cosmovisión bíblica.

Cualquier cosmovisión en la iglesia que no sea una cosmovisión bíblica está destinada a la destrucción espiritual. Jesús se refirió a la importancia de un fundamento apropiado en el capítulo siete de Mateo:

«Pero cualquiera que me oye estas palabras y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena; y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa; y cayó, y fue grande su ruina» (Mateo 7:26–27).

Una de las tareas más críticas que debe enfrentar cualquier siervo de Cristo es la presentación apropiada de los dichos de Cristo.

Si distorsionamos sus palabras, en última instancia la iglesia sufrirá daños.

Recordemos una vez más una premisa de vital importancia: Los principios de sólida interpretación bíblica se preservan mejor cuando los pasajes de las Escrituras que parecen poco claros se interpretan a la luz de los pasajes que son claros. Si comparamos y evaluamos las Escrituras con las Escrituras, hallamos que la Biblia resulta ser su propio y mejor comentario. Una regla de comparación de las Escrituras que no debe ser descuidada es que los versículos sencillos son los versículos principales. Todo versículo críptico y de apariencia contradictoria debe ser sometido a los versículos que son claros y concisos. Si este método se sigue al pie de la letra, los versículos poco claros o crípticos y de apariencia contradictoria se volverán claros y armoniosos con los versículos claros y podrá presentarse un veredicto sólido.

Todo versículo críptico y de apariencia contradictoria debe ser sometido a los versículos que son claros y concisos.

Si lee la mayoría de los materiales que están a disposición en las librerías cristianas sobre el tema de matrimonio, divorcio y nuevo casamiento, podría fácilmente conseguir

escritos que apoyen cualquier cantidad de opiniones. Sin embargo, la mayoría se basa en experiencias de vida y opiniones en lugar de estar completamente fundamentada en las Escrituras. La mayoría de los libros actuales se basan únicamente en la teoría erasmiana, que en la actualidad se denomina la teoría de excepción Mateo/paulina. Dicha teoría intenta explicar un versículo de las Escrituras que optamos por calificar de versículo poco claro. Esos mismos libros actuales luego pasan a eliminar mediante explicaciones los pasajes claros de las Escrituras, calificándolos de irrelevantes o incompletos. Por este motivo tenemos la convicción de que es muy importante que comprendamos que dicha teoría no fue concebida en el Nuevo Testamento, ni fue ideada por los padres primitivos de la iglesia, sino que Desiderio Erasmo la creó en el siglo dieciséis, y luego fue perpetuada y ampliada por los reformadores.

Cuando los «pasajes bíblicos de la excepción» se comparan legítimamente con los pasajes claros, que no contienen excepciones, dan la impresión de contradecir los pasajes claros. Si hemos de edificar una base verdaderamente bíblica para este tema, es imprescindible que comprendamos primeramente lo que establecen los pasajes claros, para luego compararlos con los versículos que parecen ser contradictorios, los cuales Erasmo «reinterpretó».

Antes de que podamos definir una respuesta al problema del divorcio en nuestra sociedad, debemos volver al fundamento, al principio mismo, a la institución propiamente dicha de matrimonio. Si aquí pasamos por alto o distorsionamos la enseñanza pura en el más mínimo grado, estaremos construyendo castillos en el aire de las ideas de los hombres, sin ningún fundamento fidedigno. Cualquier solución válida deberá basarse únicamente en la

revelación completa en la Palabra de Dios, que también exige que se comience desde el principio, a fin de comparar escritura con escritura y reevaluar todo lo que hemos dado por sentado en el pasado.

Antiguo Testamento:

Génesis 2:21–24

En el principio: El inicio del matrimonio

Entonces Jehová Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras éste dormía, tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar. Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne (Génesis 2:21–24).

A partir de esta porción de las Escrituras podemos ver con claridad que era voluntad Dios que un hombre y una mujer tuvieran una relación de «*una sola carne*» para toda la vida. Debían dejar a sus padres y «*unirse*» o pegarse el uno al otro, sin ningún tipo de mención de separación o divorcio.

Cuando Adán pronunció sus palabras de aceptación, Dios inmediatamente alzó la voz y expresó: «*Por tanto...*». Algo muy significativo acababa de ocurrir que hizo que Dios, el Creador, dijera: «*Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne*». La aceptación verbal de Adán al recibir a Eva estableció el primer pacto de matrimonio, que hizo que el Creador sobrenaturalmente los hiciera «*una sola carne*» de por vida. El profeta Malaquías afirma este hecho:

Malaquías 2: 13–16 Dios aborrece el divorcio

Y esta otra vez haréis cubrir el altar de Jehová de lágrimas, de llanto, y de clamor; así que no miraré más a la ofrenda, para aceptarla con gusto de vuestra mano. Mas diréis: ¿Por qué? Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu juventud, contra la cual has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. ¿No hizo él uno, habiendo en él abundancia de espíritu? ¿Y por qué uno? Porque buscaba una descendencia para Dios. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales para con la mujer de vuestra juventud. Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio, y al que cubre de iniquidad su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales (Malaquías 2:13–16).

En este pasaje vemos:

Dios no aceptó los sacrificios de estos judíos porque se divorciaban de sus esposas.

El matrimonio es establecido por un pacto verbal.xxvi

Dios aborrece el divorcio.

El divorcio y nuevo casamiento siempre produce repercusiones espirituales y sociales negativas.

En el pasaje bíblico anterior hallamos a Dios el Señor que habla por medio de su siervo Malaquías a un pueblo sumido en confusión y consternación porque no obedecían sus normas en lo concerniente al matrimonio. Dicha escena guarda semejanza con el enfrentamiento entre Samuel y el rey Saúl, cuando Saúl se negó a esperar que llegara el profeta antes de ofrecer los sacrificios obligatorios al Señor.

Cuando Saúl intentó justificar su impaciencia, Samuel le recordó un principio divino que todos debiéramos recordar hoy: «...*Ciertamente el obedecer es mejor que los*

sacrificios» (1 Samuel 15:22).

Evangelios del Nuevo Testamento

Jesús dijo a sus discípulos:

«El que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio» (Mateo 5:32).

Jesús dijo a los fariseos:

«Cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera» (Mateo 19:9).

Tientan a Jesús

«Y se acercaron los fariseos y le preguntaron, para tentarle, si era lícito al marido repudiar a su mujer. Él, respondiendo, les dijo: ¿Qué os mandó Moisés? Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio, y repudiarla. Y respondiendo Jesús, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento; pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer; y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno. Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. En casa volvieron los discípulos a preguntarle de lo mismo, y les dijo:

Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra ella; y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio» (Marcos 10:2–12).

En varias ocasiones, los escritores de los Evangelios documentaron cómo los líderes religiosos judíos intentaron tenderle una trampa a Jesús. Vemos en las escrituras anteriores cómo Marcos registró un incidente en particular

cuando los fariseos intentaron hacerle la zancadilla a Jesús con respecto al tema del divorcio. Dichos hombres deseaban que él se manifestara partidario del grupo liberal en cuanto al divorcio del rabí Hillel o del grupo conservador del rabí Shammai. Estos dos grupos estaban en desacuerdo en cuanto a la interpretación de las palabras de Moisés en Deuteronomio 24.

Es muy interesante observar cómo la respuesta de Jesús hizo caso omiso tanto de Hillel como de Shammai. Incluso pasó por alto a Moisés junto con la interpretación que hacían de Moisés los fariseos, al declarar que un esposo y una esposa no deben de volver a casarse por ninguna circunstancia. Más adelante, solo cuando los discípulos le formularon preguntas acerca de su enseñanza, declaró con claridad que cualquier esposo que se divorcia de su esposa y se vuelve a casar mientras sigue viva su esposa, comete adulterio. Luego lo declaró con fuerza aun mayor al expresar que cualquier esposa que se divorcia de su esposo y se vuelve a casar mientras sigue vivo su esposo, comete adulterio; sin excepción.

Lucas 16:18

Jesús dijo a los líderes judíos (fariseos), *«Todo el que repudia a su mujer, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido, adultera»* (Lucas 16:18). Nótese nuevamente que aquí no hay excepción alguna; a diferencia de lo que al parecer se encuentra en Mateo 5:27–32 y 19:3–9, *«a no ser por causa de fornicación»*.

Se podría parafrasear lo que dijo Jesús en Lucas de la siguiente manera: Si alguno **alguna vez**, por **cualquier motivo**, se divorcia de su esposa o esposo y se casa con otro/a, dicha persona **comete adulterio**, sin excepción alguna y sin ambigüedades. Recuerde que, sin excepción, esto es lo que creían todos los padres primitivos de la

iglesia.

Las primeras palabras a destacar en este versículo son «*Todo el que*». Esta expresión es la misma que se halla en Juan 3:16 y se aplica a toda la humanidad, y proporciona así aplicación universal a dicha verdad. Esta aplicación en particular, al igual que en Juan 3:16 se refiere a cualquier descendiente de Adán y Eva, sea cristiano o no.

A fin de ilustrar lo que expresó Jesús con gran claridad, podríamos decir: si Juan y María están casados y Juan se divorcia de María y se casa con Susana; el nuevo matrimonio no es en realidad un matrimonio, sino que constituye adulterio a los ojos de Dios.

Si el adulterio equivale a relaciones sexuales fuera del vínculo matrimonial con otra persona que no es su cónyuge original, lo que dice Jesús es que la acción de Juan de divorciarse de María y casarse con Susana no ROMPIÓ el vínculo original del pacto matrimonial; solo lo violó. La mayoría de las personas en la actualidad diría que Juan se divorció de María, y ahora está casado con Susana. En la actualidad esto se consideraría un típico divorcio con nuevo casamiento. Es necesario que veamos dichas acciones a través de los ojos de Dios, porque Jesús dijo que Juan y María seguían siendo una sola carne y, por lo tanto, al casarse Juan con Susana, «*cometen adulterio*», según las palabras de Jesús en *Lucas 16:18*. Esto revela claramente que Juan tenía relaciones sexuales con alguien que no era su esposa, María, y la nueva relación se denomina «adulterio».

Después de que Juan se divorciara de María y se casara con Susana, Jesús dijo que Juan cometía ADULTERIO contra María. Jesús amplió este razonamiento un paso más al añadir que si apareciera Pepe, y se casara con María, que ya está divorciada de Juan y se la considera la parte «inocente»; Pepe también cometería adulterio y haría que

María cometiera adulterio contra Juan de la misma manera. Al casarse Pepe con María, ambos se convierten en adúlteros.

Volvamos a leerlo: «...y *el que se casa (Pepe) con la repudiada (María) del marido (Juan), adultera*». Esta es la conclusión de Cristo, porque a los ojos de Dios el pacto de matrimonio entre Juan y María sigue en vigencia hasta la muerte. Al igual que Juan, María tendría relaciones sexuales con una persona que no es su esposo de pacto. Recuerde que el Señor Jesús mismo dijo esto sin añadir excepción alguna.

Cuando se considera este versículo (Lucas 16:18) al pie de la letra, nos dice que Dios oye, honra y sobrenaturalmente actúa sobre los primeros votos matrimoniales que se hacen entre sí cualquier hombre y mujer que previamente no se habían casado con nadie, uniéndolos como «*una sola carne*» para toda la vida. Al hacerlo, Dios considera carente de validez cualquier divorcio futuro o los certificados múltiples de matrimonio. Están completamente prohibidos y son totalmente irreconocibles e inaceptables a sus ojos. Otros ejemplos de «matrimonios prohibidos» incluyen:

Una madre con su hijo.

Un padre con su hija.

Un hombre con un hombre.

Una mujer con una mujer.

Cualquier nuevo casamiento mientras sigue con vida el primer cónyuge.

Para que Dios reconozca nuevos votos con Juan y Susana o Pepe y María, tendría que violar su propia santidad, rectitud y justicia. Dios estableció las condiciones del pacto de matrimonio: es «*hasta ... la muerte*».

No puede arribarse a ninguna otra conclusión por medio

de esta porción de las Escrituras si se interpretan según su significado más natural y lógico. Si las interpretamos de cualquier otra manera, debemos también decir que la respuesta de los discípulos a lo que oyeron que decía Jesús fue una reacción monumentalmente exagerada: *«Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse»* (Mateo 19:10). Si la intención de Cristo fue decir que estaba bien divorciarse y volver a casarse, los discípulos reaccionaron de manera completamente exagerada.

Jesús declara:

«Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó (literalmente unió con pegamento), no lo separe el hombre» (Mateo 19:5–6).

La Nueva Traducción Viviente reza así: *«que nadie separe lo que Dios ha unido»*.

Epístolas del Nuevo Testamento

Romanos 7:2–3

Las leyes del matrimonio

Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera (Romanos 7:2–3).

Muchas personas, con la intención de justificar el nuevo casamiento, dicen que Pablo no se refería al matrimonio en este pasaje. Las mismas personas no reconocen que están repitiendo las racionalizaciones de Erasmo y de Lutero, y no las Escrituras. Ni uno solo de los primitivos padres de

la iglesia creyó ni enseñó esto.

Semejante interpretación no tiene asidero bíblico, contextual ni exegético. Pablo hacía una comparación de cómo la Ley (Decálogo) se aplicaba a cualquier persona hasta la muerte de la misma manera que el pacto de matrimonio sigue en vigencia hasta que uno u otro de los cónyuges muere. Pablo enseña claramente en este pasaje que el matrimonio es de por vida, y declara que cualquiera que se vuelve a casar mientras su cónyuge sigue con vida se considera una adúltera o un adúltero.

Esto es lo que Pablo constantemente creyó y enseñó.

¿Es esto lo que enseña su iglesia?

¿Es esto lo que cree y enseña usted?

¿Es esto lo que demuestra su vida?

1 Corintios 7:10–11

Pablo con respecto al matrimonio

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7:10–11).

Nuevamente, Pablo enseña claramente que una mujer debe reconciliarse con su esposo o vivir sola. Ni siquiera sugiere que ella encuentre otro esposo. También expresa que un hombre no debe siquiera considerar divorciarse de su esposa. Debe destacarse aquí que este pasaje es aplicable a la inversa. De la misma manera que una esposa no debiera divorciarse de su esposo y si un esposo deja a su esposa, también debiera permanecer sin casarse, o bien reconciliarse con su esposa. Esta responsabilidad doble se afirma en Marcos 10:11–12.

¿Es esto lo que cree, enseña y practica usted?
Esto es lo que enseña el Nuevo Testamento.

Capítulo 6

Cómo comprender los pactos bíblicos

No confunda el pecado con un pacto:

Otra doctrina dominante que permea la iglesia actual es la costumbre de rotular de «simple pecado» el divorcio y nuevo casamiento. El divorcio y nuevo casamiento no es simplemente un acto pecaminoso. Pablo dijo que se trata de una condición, y rotula a la persona de «adúltera». En *Lucas 16:18*, Jesús explicó tal acción, no como un nuevo casamiento, sino como un estado de adulterio, dado que el divorcio y nuevo casamiento no destruye el pacto, sino que lo viola. Dicha violación permanece hasta que la parte violadora desiste de dicha relación adúltera, o uno de los cónyuges originales muere. En la actualidad, la teología preponderante en cuanto al tema establece: «Si una persona ha confesado dicho pecado a Dios (divorcio y nuevo casamiento), su «pecado» queda cubierto por la sangre, y ahora son una carne a los ojos del Señor».

Dicha idea se funda en una mala comprensión de la diferencia entre pecado y pacto. Esta diferencia importante puede entenderse mejor al definir la verdadera estructura del pacto bíblico de matrimonio.

Cómo entender el pacto de matrimonio

El matrimonio, tal como lo estableció Dios, es un pacto divino. Cuando uno entra en dicho pacto, permanece vigente hasta que uno de los cónyuges muere. Es un pacto vitalicio, sin excepciones, pese a lo que dijeron los reformadores. El matrimonio es un pacto divino que puede ser violado, pero ninguna de las partes, ni ambas partes de

común acuerdo, pueden romperlo, y no deben confundirse pensando que solo se trata de un acto pecaminoso.

Un pacto frívolo no deja de ser pacto:

Esaú vendió su primogenitura por *«un guisado de lentejas»* al jurarle a su hermano que podría obtenerlo a cambio de un poco de comida. Esto ocurrió entre dos jóvenes frívolos, de aproximadamente veinticuatro años de edad, que hacían bromas entre ellos, aparentemente sin tener conciencia de la seriedad de hacerse juramentos delante de Dios o desconociendo lo que constituía un juramento (Génesis 25:29).

El resultado final de la respuesta frívola de Esaú a Jacob se declara en Hebreos: A Esaú se le declara *«profano ... que por una sola comida vendió su primogenitura. Porque ya sabéis que aun después, deseando heredar la bendición, fue desechado, y no hubo oportunidad para el arrepentimiento, aunque la procuró con lágrimas»* (Hebreos 12:16–17). Dios podía perdonar a Esaú por su frivolidad y estupidez; sin embargo, ¡no cambió la primogenitura ni el pacto! La que había sido primogenitura de Esaú, pasó a ser de Jacob.

Se suponía que la línea sería Abraham, Isaac y Esaú, si no fuera por unas pocas palabras al descuido. Esas pocas palabras cambiaron completamente la historia judía. Un juramento frívolo superó a todas las demás consideraciones ... las palabras de Esaú crearon un pacto. Dichopacto sigue vigente hasta hoy, tal como se evidencia en el orden genealógico actual de Abraham, Isaac y Jacob. Hoy podrían darse muchas ilustraciones de situaciones frívolas en las que los partícipes tratan su decisión con liviandad.

Un ejemplo sería de una pareja que se conoce en Las Vegas. Deciden ir a la capilla a las tres de la mañana para

casarse. Más tarde, estando sobrios, les parece que solo hicieron algo necio que no tiene significado alguno. No se dan cuenta que se han unido de manera frívola delante de Dios, y que por lo tanto están vinculados por la ley de matrimonio que Dios estableció.

Es de suma importancia que reconozcamos hoy la diferencia entre pecado y pacto. El arrepentirnos de una violación del pacto de matrimonio siempre producirá como resultado que corriamos dicha violación según lo establece 1 Corintios 7:11: *«quédese sin casar, o reconcíliase con su marido; y que el marido no abandone a su mujer»*.

Un pacto engañoso no deja de ser pacto

Dios ordenó a Josué que invadiera y conquistara la Tierra Prometida y que matara a todos los habitantes (Josué 9). Las personas que vivían en la ciudad de Gabaón eran amorreos (también llamados gabaonitas), y se contaban entre las tribus que moraban en la tierra que Josué había recibido órdenes de destruir.

Cuando los gabaonitas se enteraron que Josué venía para destruirlos, decidieron engañarlo a fin de salvar su vida. Para lograr su engaño, se vistieron con ropas viejas, tomaron pan mohoso, cueros viejos de vino, zapatos gastados y se cubrieron de tierra. Luego, montaron sus camellos para cruzar la colina a fin de encontrarse con Josué y el pueblo de Israel. Cuando se presentaron ante Josué, anunciaron que venían de lejos para hacer un tratado de paz con Israel. Estaban mintiendo.

Josué y sus líderes vieron la apariencia de los gabaonitas, la condición de sus alimentos, ropas, etc., y quedaron convencidos de que decían la verdad. La Biblia dice que *«no consultaron a Jehová»*. En cambio, Josué 9:15 reza así: *«Y Josué hizo paz con ellos, y celebró con ellos*

alianza concediéndoles la vida; y también lo juraron los príncipes de la congregación». Casi inmediatamente después de concretarse dicho acuerdo, ¡alguien descubrió que los emisarios no eran de un país lejano, sino que venían del otro lado de la colina! Josué y sus líderes supieron inmediatamente que habían sido engañados.

Naturalmente, uno pensaría que Josué y sus líderes inmediatamente se levantarían y matarían a todos estos hombres por causa de sus mentiras y por hacer que Josué y los líderes se vieran tan necios. La respuesta de hoy seguramente sería: «Nos engañaron. No sabíamos lo que hacíamos. Por lo tanto, no hay pacto». El versículo 18 reza así: *«Y no los mataron los hijos de Israel, por cuanto los príncipes de la congregación les habían jurado por Jehová el Dios de Israel».* Josué y sus líderes tribales conocían la seriedad de un voto verbal. También sabían que no debían atreverse a tocar a los gabaonitas. En cambio, de ese momento en adelante Josué no solo les permitió vivir, sino que también los protegió de sus enemigos tal como él y sus hombres habían prometido a Dios que harían en su pacto.

La siguiente vez que leemos algo acerca del pacto de Israel con los gabaonitas ocurre 350 años después.

«Hubo hambre en los días de David por tres años consecutivos. Y David consultó a Jehová, y Jehová le dijo: Es por causa de Saúl, y por aquella casa de sangre, por cuanto mató a los gabaonitas» (2 Samuel 21:1).

Evidentemente, Saúl estaba molesto porque había gran cantidad de gabaonitas que trabajaban en torno al tabernáculo, de modo que hizo matar a algunos de ellos.

Hagamos un repaso:

Dios originalmente ordenó que Josué matara a todos los habitantes de la tierra.

Josué hizo un pacto con un grupo de gabaonitas engañosos.

Más de trescientos cincuenta años después, Saúl mata a unos pocos gabaonitas.

Dios hace que venga sobre la tierra una sequía severa durante el reinado de David, y dice que es porque Saúl ha violado el pacto de Josué con los gabaonitas. Saúl solo violó el pacto de Josué con los gabaonitas al matarlos; no lo rompió.

Piénselo. Dios le dijo a Josué que matara a todos, pero después de que se pronunciaran unas pocas palabras engañosas todo cambió, y los gabaonitas se convirtieron en un pueblo protegido. Luego Dios castigó a todo Israel porque Saúl violó el pacto al matar a algunos gabaonitas. ¡Dios honra los pactos!

David luego preguntó al Señor cómo podría resolver el problema. El Señor le instruyó que se presentara ante los líderes gabaonitas y les preguntara qué debía hacer para resolver de modo honorable dicha violación del pacto con ellos, y cómo realizar la expiación por los que Saúl había matado.

La ley de Israel en aquel entonces era «si se quita una vida, otra vida debe ser quitada». Los gabaonitas respondieron a David que les entregara siete de los hijos de Saúl para ser ahorcados. David les entregó siete de los hijos de Saúl, y los gabaonitas los ahorcaron.

En Samuel 21:14c se halla una declaración espeluznante y a la vez esclarecedora: «*Y Dios fue propicio a la tierra después de esto [después de que fueran ahorcados los siete hijos de Saúl]*». Una vez reivindicado el pacto de trescientos cincuenta años, Dios volvió a responder a la oración de David, y puso fin a la sequía.

Imagine cómo debe de haber orado y llorado David

delante del Señor durante esos tres años sin resultado. No llegó el alivio hasta que fueran resarcidos los gabaonitas por la violación (no rompimiento) del pacto cometida por Saúl. Si bien el pacto (acuerdo verbal) fue creado con engaño, Dios lo confirmó. Las palabras se pronunciaron sin buscar el consejo de Dios, pero una vez que el pacto fue establecido en su presencia, Dios mismo lo reconoció, lo confirmó, y exigió su cumplimiento.

¿Alguna vez escuchó que alguien dijera: «No supe lo que decía», o bien «No comprendí la seriedad de lo que decía en ese momento»? La respuesta de Dios es que un pacto es un pacto, entre dos individuos cualesquiera que estén calificados (ninguno de los dos casados previamente, o bien una viuda o un viudo), y Dios honra los pactos.

En la actualidad, hay personas que se ponen en contacto con nosotros para preguntarnos su estado delante de Dios después de que aceptan realizar una ceremonia de casamiento con alguien que procura obtener un permiso de residencia permanente. «No se tratará de un matrimonio, sino de un medio para lograr un objetivo». Si podemos engañar a las agencias de gobierno, después podremos obtener un divorcio y seguir adelante. Dichas personas pasan por el proceso de una ceremonia de matrimonio legal; firman todos los documentos, y se les pronuncia esposo y esposa ante la presencia de testigos, pensando que no significa nada. Han cumplido los requisitos de Dios para llegar a ser una sola carne de por vida. Al final, ellos son los engañados.

Además, si Josué y los líderes de Israel se hubieran encontrado con otra tribu y hubiesen hecho un pacto con ellos para ayudarlos a destruir a los gabaonitas, habría sido un pacto prohibido e inaplicable de parte de Dios. Esto es así porque el pacto original no tenía límite de tiempo, y no podía ser reemplazado por uno que violara el primer pacto.

Por esto Dios no reconoce ni reconocerá un nuevo matrimonio mientras cualquiera de los dos primeros cónyuges siga con vida. Si lo hiciera, estaría violando su propia santidad, rectitud y justicia. Las condiciones del primer pacto de matrimonio son vitalicias, pase lo que pase.

Un pacto necio no deja de ser pacto:

Otro buen ejemplo en las Escrituras de la seriedad de los votos expresados verbalmente se halla en Jueces 11. Aquí vemos la historia de Jefté galaadita, hijo de una ramera.

Por causa de la reputación de su madre, Jefté y su familia eran marginados de la sociedad israelita. Cuando los amonitas amenazaron a Israel, el pueblo sabía que Jefté era un hombre de valor. Tragándose su orgullo, se presentaron ante él, y le pidieron si los conduciría en la batalla. Luego de reflexionar profundamente, Jefté aceptó, y salió a la batalla. El versículo 29 declara: *«Y el Espíritu de Jehová vino sobre Jefté»*; lo cual constituía prueba divina de una victoria segura. A pesar de dicha evidencia, Jefté hizo un voto necio e innecesario antes de considerar seriamente todas las ramificaciones posibles:

«Y Jefté hizo voto a Jehová, diciendo: Si entregares a los amonitas en mis manos, cualquiera que saliere de las puertas de mi casa a recibirme, cuando regrese victorioso de los amonitas, será de Jehová, y lo ofreceré en holocausto. Y fue Jefté hacia los hijos de Amón para pelear contra ellos; y Jehová los entregó en su mano» (Jueces 11:30–32).

No tenía necesidad de hacer el voto que hizo, pero lo hizo. Hace falta que nos pongamos en el lugar de Jefté y que imaginemos lo que pensaba al regresar a casa después de la batalla. Sabemos lo que habrían pensado algunos en ese momento por lo que hacen en situaciones similares:

«Bueno, Señor, sé lo que dije acerca de diezmar, pero no sabía que el interés subiría en el préstamo para comprar mi barco». O bien, «Me consta que dije que predicaría para ti, Señor, pero no me daba cuenta que luego se me presentaría esta beca. Tú lo entiendes, Señor». Y después está ese pretexto: «Sé que te dije en las selvas de Vietnam o en los desiertos de Arabia Saudita o Irak que si me sacabas con vida, te serviría el resto de la vida. Pero comprendes que en ese momento estaba atemorizado. Y además, necesito ponerme al día con todo». Esto podría llamarse un pacto situacional, que se hace estando bajo presión.

Aquí mismo es donde muchos experimentan la derrota espiritual. Han hecho voto a Dios en el pasado, y luego lo han olvidado. Dios no lo ha olvidado. Las persona que hacen votos y los violan, nunca llegarán a conocer la plenitud de gozo de un andar obediente hasta que vuelvan y se enfrenten con su voto, tal como debió hacerlo Jefte. Eclesiastés 5:4–6 nos advierte que Dios *«[destruirá] la obra de [nuestras] manos»* si decimos que el voto fue una equivocación, para luego no cumplirlo o para renunciar al voto que le hicimos.

Quizá sus pensamientos al regresar a casa serían algo así:

«Quizá mi esposa estará barriendo cuando llegue a casa, y con la escoba sacará una pollo por la puerta. Seguro que el viejo Rover, mi perro de caza, me escuchará llegar, y saldrá por la puerta para saludarme. Luego podré ofrecer al pollo o a Rover al Señor como holocausto, a fin de cumplir el voto que hice».

Por favor comprenda ... Jefte nunca sugirió siquiera la posibilidad de hacer caso omiso a su voto. La Palabra de Dios dice que no sucedió de esa manera. En cambio:

«Entonces volvió Jefte a Mizpa, a su casa; y he aquí su hija que salía a recibirle con panderos y danzas, y ella era

sola, su hija única; no tenía fuera de ella hijo ni hija» (Jueces 11:34).

Jefté supo inmediatamente lo que había hecho:

«... le he dado palabra a Jehová, y no podré retractarme» (v. 35).

¿Qué voto hizo Jefté?

«Cualquiera que saliere de las puertas de mi casa a recibirme, cuando regrese victorioso de los amonitas, será de Jehová, y lo ofreceré en holocausto» (Jueces 11:31).

Finalmente, leemos que la hija de Jefté

«... volvió a su padre, quien hizo de ella conforme al voto que había hecho» (v. 39).

No estamos aquí con el propósito de justificar ni de condenar a Jefté dado que Dios ya lo puso en su salón de la fama en Hebreos, y lo elogió en el versículo 38: *«... de los cuales el mundo no era digno»* y en *Hebreos 11:32*. Nuestra meta es mostrarle que un voto ante Dios es un asunto muy serio. Recuerde: *«Mejor es que no prometas, y no que prometas y no cumplas»*

(Eclesiastés 5:5).

No hay otro lugar en las Escrituras donde podría haberse dado un holocausto humano, pero quizá hubo uno aquí por la simple y profunda razón que un hombre comprendió la seriedad de su voto a Dios.

Jefté exclamó: *«Le he dado palabra a Jehová, y no podré retractarme»* (Jueces 11:35).

Algunos dicen que no es posible que haya significado que a Jefté se le exigió que presentara de verdad un holocausto humano. Piensan que significa que su hija sería dedicada de por vida al servicio del templo. Dado que ella era su hija única, el castigo sería que ella nunca se podría casar. Por lo tanto, él no tendría ningún nieto.

El verdadero contenido o significado de sus palabras no constituye el asunto clave aquí. El hecho es que fue necio de su parte hacer este voto innecesario. Jefté experimentó exactamente lo que dijo Salomón en Proverbios:

«Te has enlazado con las palabras de tu boca, y has quedado preso en los dichos de tus labios» (Proverbios 6:2).

Cuando Jefté finalmente se dio cuenta del precio tremendo que se le exigía, quedó abrumado. Pese a su sufrimiento y su dolor, cumplió el voto. Jefté sabía que un voto hecho a Dios, sea cual fuere dicho voto, no debía romperse ni rescindirse.

Una joven que asistía a una escuela bíblica evangélica, vino a la escuela con un niño pequeño y alquiló su propio apartamento. Durante una semana de reuniones de avivamiento, dicha muchacha se puso de pie llorando ante el estudiantado y dijo:

«Quiero que todos sepan que hace años me comprometí a entregar mi vida al servicio a Cristo en el campo misionero. Ese sueño era lo que me impulsaba en todo momento, hasta llegar a mi último año de la secundaria. Allí conocí a un muchacho. No era cristiano, pero creí todas las mentiras de Satanás, y seguí con dicha relación. Una y otra vez me advirtieron que no lo hiciera.

Mi vida devocional se diluyó. Mi vida de oración se componía de una gama de clamores desesperados pidiendo que Dios me tuviera paciencia mientras hacía lo que me daba la gana. Sembré para la carne y coseché corrupción. El resto queda en evidencia», dijo señalando al pequeño niño que estaba a su lado. «Solo espero que de alguna manera Dios igual me pueda usar en el campo misionero. ¡Les ruego que no rompan sus promesas a Dios!»

Un gran silencio se apoderó de los presentes. He aquí una

que había hecho un voto a Dios, y lo había violado, se había arrepentido, e intentaba reconstruir su vida. No podemos evitar el pensamiento de que Jefe desearía nunca haber dicho lo que dijo, pero lo hizo.

Un ejemplo actual de votos necios podría ser el caso de una joven que descubre que está embarazada, o una joven pareja que convive sin haber contraído enlace.

Pastores bien intencionados y miembros de la familia presionan a dichos jóvenes para que se casen sin demora. Dicho consejo se basa en la creencia de que se corregirá un error. Esto no siempre se cumple, tal como lo ilustra el alto porcentaje de divorcios que surgen de dichas situaciones. Un error nunca se subsana con otro.

La muchacha embarazada debería en primer término pedir perdón al Señor y no hacer nada más hasta estar plenamente convencida de que el hombre verdaderamente la ama, la respeta y desea honrarla y cuidar de ella. Hasta ese momento ella no está en una relación de pacto, y puede recuperarse con su hijo, y seguir adelante con su vida. Debe darse cuenta de que la relación sexual no crea un pacto. Si el sexo creara un pacto, no existiría el estilo de vida de fornicación que se describe en 1 Corintios 6:10 y en Gálatas 5:19. Si ella se casara únicamente por estar embarazada, su vida pudiera quedar afectada de manera negativa sin ninguna alternativa razonable.

A la joven pareja, en vez de obligarla a casarse, en realidad habría que instarla a arrepentirse de su fornicación, separarse o tomarse un tiempo para determinar si verdaderamente son compatibles en otros aspectos aparte del físico, y analizar el nivel de compromiso que cada uno está dispuesto a establecer con el otro. Dicho tiempo de análisis los ayudaría a considerar la seriedad de una relación permanente y afectuosa, basada en amor y respeto.

El ser lanzado a una relación de pacto antes de esto resultaría necio.

Entre las lecciones más importantes que nos toca aprender a partir de estas ilustraciones está el hecho de que solo podemos obedecer o violar las condiciones de un pacto hecho ante Dios; nunca lo podemos romper. Podemos hacer votos de matrimonio delante de jueces, pastores, y jueces de paz muchas veces, pero solo tiene validez el primer voto de pacto matrimonial ante Dios.

La iglesia debe arribar a una nueva toma de conciencia de la seriedad del voto hecho ante Dios. Además, la iglesia debe enseñar las advertencias a aquellos que los violan. Le animo a que estudie los versículos que se presentan a continuación, y que medite sobre ellos, y ore con mucha atención al respecto.

La muerte y la vida están en poder de la lengua, y el que la ama comerá de sus frutos (Proverbios 18:21).

Cuando alguno hiciere voto a Jehová, o hiciere juramento ligando su alma con obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca (Números 30:2).

Cuando haces voto a Jehová tu Dios, no tardes en pagarlo; porque ciertamente lo demandará Jehová tu Dios de ti, y sería pecado en ti. Mas cuando te abstengas de prometer, no habrá en ti pecado. Pero lo que hubiere salido de tus labios, lo guardarás y lo cumplirás, conforme lo prometiste a Jehová tu Dios, pagando la ofrenda voluntaria que prometiste con tu boca (Deuteronomio 23:21–23).

Cuando a Dios haces promesa, no tardes en cumplirla; porque él no se complace en los insensatos. Cumple lo que prometes. Mejor es que no prometas, y no que prometas y no cumplas. No dejes que tu boca te haga pecar, ni digas

delante del ángel, que fue ignorancia. ¿Por qué harás que Dios se enoje a causa de tu voz, y que destruya la obra de tus manos? Donde abundan los sueños, también abundan las vanidades y las muchas palabras; mas tú, teme a Dios (Eclesiastés 5:4–7).

Te has enlazado con las palabras de tu boca, Y has quedado preso en los dichos de tus labios (Proverbios 6:2).

Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos. Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede (Mateo 5:33–37).

Si estudia con cuidado el Antiguo Testamento, notará cómo Dios permitió que los judíos hicieran votos en el nombre del Señor. Digo permitió, porque el hacer votos no era un mandamiento (Deuteronomio 23:22). Si alguien decidía hacer una promesa y jurar, debía hacerse en el nombre de Jehová Dios (Deuteronomio 6:13; 10:20).

Al hacer votos y juramentos en el nombre del Señor, invocaban a Dios para que fuera testigo del compromiso que se establecía. Al jurar en el nombre del Señor, se incrementaba el sentido de solemnidad y gravedad de la promesa. Se pensaba que si una persona juraba en el nombre del Señor, era más probable que tomaran sus votos con mayor seriedad, dado que el Señor les exigiría que rindieran cuenta de sus actos (Levítico 19:12).

Como los ancianos judíos legalistas siguieron enseñando su sistema legalista, dicho sistema evolucionó de tal

manera que se rebajó la seriedad con que se hacían votos. Seguían enseñando que al jurar en el nombre del Señor el individuo quedaba absolutamente obligado a cumplir su promesa o compromiso, pero razonaron y racionalizaron que la obligación se tornaba menos obligatoria si el voto se hacía al jurar por cosas como el cielo, la tierra, Jerusalén o la cabeza de la persona misma. Por consiguiente, idearon fórmulas que permitían que las personas hicieran votos o juramentos evitando usar el nombre del Señor. Con el tiempo dichas fórmulas se volvieron más comunes que jurar en el nombre del Señor. En el tiempo de Jesús prevalecía una actitud displicente al hacer juramentos y votos. La seriedad de hacer votos se había erosionado casi completamente, y por tal motivo Jesús procuró restaurar la intención original de dicha ley.

En Mateo 5:34–36; Jesús condenó el uso de fórmulas no bíblicas para esquivar la necesidad de cumplir un voto o un juramento. En el versículo 37, amonesta a los oyentes diciéndoles que abandonen sus fórmulas no bíblicas, y que sean francamente transparentes con un simple «sí o no».

Es necesario que comprendamos que Jesús no exigía que se dejara por completo de hacer juramentos o votos. De haberlo hecho así, el apóstol Pablo habría hecho caso omiso a las enseñanzas de Jesús mismo al proporcionar testimonio con un juramento (Hecho 18:18), y al invocar al Señor como testigo al hacer juramentos (Romanos 1:9; 2 Corintios 1:23; Gálatas 1:20). Jesús enseñó este mismo principio fundamental en Mateo 5:37 y Santiago lo repitió:

«Pero sobre todo, hermanos míos, no juréis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni por ningún otro juramento; sino que vuestro sí sea sí, y vuestro no sea no, para que no caigáis en condenación» (Santiago 5:12).

La plena intención de la ley, en lo concerniente a juramentos y votos, era la de recalcar la importancia de

cumplir nuestra palabra mediante el cumplimiento de nuestros compromisos (Deuteronomio 23:21–23; Salmo 15:4). En dicha enseñanza, el Señor no tuvo la intención de contradecir a Moisés, sino la de restaurar la intención original de Dios y el espíritu de la ley de Moisés.

Recuerde, la falsa doctrina de Erasmo se basó en su capacitación racionalista y humanista, sin una verdadera base bíblica para la verdad pura. Fue una enseñanza radical, aun en su tiempo, que transcurrió en los años del 1500. Los reformadores acababan de surgir a un poco de luz luego de cientos de años de oscuridad espiritual. Recuerde, de las cinco posturas, la perspectiva erasmiana es la única que declara que Dios permite a las personas hacer caso omiso a sus votos y juramentos a fin de divorciarse y volver a casarse. Sus enseñanzas no estuvieron y no están basadas en un sólido fundamento exegético, gramatical o bíblico, sino en ética situacional y en mimos sociológicos. Al igual que muchos teólogos en la actualidad, los reformadores aparentemente ignoraron y menospreciaron las cuatro posturas más primitivas de la iglesia, a la vez que adoptaron con entusiasmo la perspectiva erasmiana. Al obrar así, hicieron que se cumplieran las condiciones que Jesús describió en Mateo en cuanto a los últimos días:

«Mas como en los días de Noé, así será la venida del Hijo del Hombre. Porque como en los días antes del diluvio estaban comiendo y bebiendo, casándose y dando en casamiento, hasta el día en que Noé entró en el arca, y no entendieron hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos, así será también la venida del Hijo del Hombre» (Mateo 24:37–39).

A muchos líderes cristianos evangélicos que creen de todo corazón que el matrimonio es un pacto vitalicio, el problema de divorcio en sus iglesias les resulta abrumador,

al observar la desintegración social de las familias de la iglesia. Estos mismos líderes procuran con desesperación hallar una forma de vendar la hemorragia moral que les ocurre a sus rebaños.

Durante los últimos años, una avalancha de nuevas racionalizaciones ha bombardeado a la iglesia a tal punto que ahora el divorcio con nuevo casamiento se acepta o se justifica, no solo como la norma para los miembros de la iglesia, sino que se difunde como apropiado para el liderazgo de la iglesia dándole visos de «nueva oportunidad». Dichas enseñanzas no han evolucionado por medio de solidez bíblica ni precedencia histórica, sino de conveniencia sociológica, concesiones compasivas y una definición distorsionada de la «gracia».

Tenga la seguridad de que existe una postura clara, concisa y no contradictoria en la Palabra de Dios, que guarda coherencia con las enseñanzas neotestamentarias más primitivas de la historia cristiana, escritas por hombres temerosos de Dios de los primeros siglos.

Debemos reconocer a este caballo de Troya por lo que es: una herejía que con decepción se va inculcando en el cuerpo de Cristo.

Nuestro Señor Jesús dijo a sus seguidores: «*y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres*» (Juan 8:32). Jesús oró al Padre pidiendo por sus seguidores: «*Santificalos en tu verdad; tu palabra es verdad*» (Juan 17:17).

El pueblo de Dios debe declarar lo que la Palabra de Dios en verdad manifiesta con respecto a dicho tema y poner al descubierto la perspectiva erasmiana humanista y racionalista. Si no lo hacemos, la iglesia neotestamentaria se debilitará y será destruida por completo desde adentro por este «caballo de Troya» teológico.

La iglesia neotestamentaria debe volver a la verdadera

doctrina neotestamentaria de arrepentimiento, fe y santidad tal como se revela en la Palabra sagrada de Dios. Esto lo debemos exigir tanto de nuestros líderes cristianos como de nuestras escuelas de estudios superiores. Dado que la venida de nuestro Señor Jesús está tan cerca, es fundamental que la generación presente escuche este mensaje, si es que ha de sobrevivir la estructura de la familia tal y como la hemos conocido históricamente. Si fracasamos en esto, nos afectará espiritual y nacionalmente, pues ninguna nación ni cuerpo eclesiástico es más fuerte que cada una de las familias que las componen.

Históricamente, toda nación o pueblo que no logró mantener una cosmovisión bíblica en cuanto al matrimonio ha dejado de prosperar en el aspecto espiritual.

Capítulo 7

Aclaremos otras verdades doctrinales

Durante sesiones de enseñanza de seminarios y conferencias varios temas recurrentes surgieron durante los períodos de preguntas y respuestas que siguieron a las lecciones. Quizá resultaría útil insertar en este momento una breve exposición acerca de gracia, arrepentimiento y compasión.

Si bien nos damos cuenta de que sería imposible cubrir en forma exhaustiva cualquiera de estos temas básicos en este resumido tratado, intentaremos recalcar la importancia de reconocer que nuestra justicia está fundada en y por el sacrificio completo de nuestro Señor Jesucristo, cuando tomó sobre sí nuestros pecados, y nos otorgó su justicia. Por esto el apóstol Pablo manifiesta:

«No hay quien entienda, no hay quien busque a Dios» (Romanos 3:11). «...por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios» (Romanos 3:23).

«...que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo» (Romanos 10:9).

A lo largo de la Biblia, Dios declara principios morales. Desea que sigamos y obedezcamos su palabra; no para ganar nuestra salvación, sino para que podamos llevar una vida de bendición y fecundidad. Si no hacemos caso a sus normas, automáticamente cosechamos lo que sembramos, sufrimos las consecuencias de nuestras decisiones. Pablo dijo:

«No os engaños; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el

que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna» (Gálatas 6:7–8).

El Señor nos enseña estos principios eternos de vida a fin de que podamos experimentar su abundancia y fecundidad.

Gracia

Hay varias definiciones dominantes de la gracia que se postulan en la actualidad en escuelas de diversas opiniones doctrinales.

Una de dichas definiciones es: «Las riquezas de Dios por lo que Cristo pagó». Otra es: «Gracia es recibir lo que no nos merecemos, en comparación con misericordia, que es no recibir lo que sí nos merecemos».

Quizá una definición más clara de la gracia podría ser la que da Bill Gothard en sus Conferencias sobre Conflictos Básicos de la Juventud [Basic Youth Conflicts Conferences]: «El poder de conocer y hacer la voluntad de Dios». Dicho de otra manera sería: cuando alguno verdaderamente experimenta la gracia de Dios, dicha persona recibe la capacidad de no continuar en pecado habitual y de alejarse victorioso del mismo. Dicha descripción manifiesta que la gracia puede revelar la verdad de la Palabra de Dios en lo que respecta a matrimonio y divorcio y capacitarnos para andar en dicha revelación. Que cada uno pueda permitir que el Espíritu Santo imparta este mensaje a nuestro espíritu al compartir los versículos que siguen:

*«¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la **GRACIA** abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?» (Romanos 6:1–2).*

El anterior versículo claramente especifica que cuando

uno recibe a Cristo como Señor y Salvador, no nos da la libertad de seguir pecando, sino el poder de obtener la victoria sobre el pecado. La gracia que trae salvación es la misma gracia que nos ayuda a ver y abandonar las conductas impías.

Porque LA GRACIA DE DIOS SE HA MANIFESTADO PARA SALVACIÓN a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos DE toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras. Esto habla, y exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie (Tito 2:11–15).

¿Qué significa «renunciando a toda impiedad»? Si piedad significa ser como Dios, impiedad significa no ser como Dios.

Dios el Padre se refirió a Israel como su «esposa» en Jeremías 3, y luego relató cómo ella (Israel) había cometido repetidos adulterios y prostituciones contra Él. El comportamiento adúltero de Israel produjo como resultado que Dios le diera una «carta de repudio» (v 8). Dios insta a Israel «Vuélvanse a mí», porque si lo hacían, él la volvería a tomar «porque yo soy su esposo» (v 14, Nueva Versión Internacional).

Dios se divorció de Israel, pero no buscó, ni busca otra esposa, ni lo hará jamás. Aguarda la restauración de su esposa hasta el día de hoy. Por lo tanto, «renunciar a la impiedad» significa que debemos de hacer lo mismo con nuestro cónyuge.

Esta enseñanza respecto de la permanencia del

matrimonio es gracia pura. El enemigo le ha robado a la iglesia la doctrina neotestamentaria de la gracia, lo que produjo la destrucción de familias en todas partes. Se requiere más gracia para orar al atravesar dificultades matrimoniales que para renunciar a nuestro voto a Dios, y destruir así el símbolo de la relación de Cristo con su iglesia.

Arrepentimiento

El arrepentimiento es una de las palabras más malinterpretadas en la iglesia actual. Algunos cristianos dicen que ya no hace falta que nos arrepintamos. Creen que Dios nos perdonará completamente, y que borrará el pecado como si nunca hubiera existido sin que medie un acto de arrepentimiento de parte del pecador. Esta enseñanza errónea infiere que Pablo estaba equivocado al enseñar a los creyentes de Éfeso la necesidad de arrepentimiento.

«...y cómo nada que fuese útil he rehuido de anunciaros y enseñaros, públicamente y por las casas, testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo» (Hechos 20:20–21).

El arrepentimiento en su forma más simple significa admitir cualquier pecado o desobediencia que el Espíritu Santo pone al descubierto en nuestra vida, ¡y dejar de hacerlo! Dejamos de hacerlo únicamente al dar un giro de ciento ochenta grados de la desobediencia y abandonarla. Esto no insinúa perfección, sino que progresivamente nos dirigimos hacia un nuevo rumbo; es estar de acuerdo con Dios en lo que respecta a nuestro pecado o desobediencia y confiar en su gracia para ayudarnos a ser vencedores y experimentar sus bendiciones prometidas.

Compasión

La cosmovisión secular infiltra nuestras iglesias en la actualidad y solo se modificará cuando los siervos de Dios pierdan su temor de la opinión pública, se den cuenta que son los representantes de Jesucristo ante el mundo, y declaren sin temor ni favor las claras enseñanzas en lo que respecta a la permanencia del pacto matrimonial que constituye la cosmovisión bíblica.

Compasión no es lo mismo que comprensión.

Si deseamos ver la eliminación de los malos frutos que se producen en nuestra sociedad y en nuestras iglesias, es necesario que reemplacemos la cosmovisión actual poniendo en su lugar la verdadera e histórica cosmovisión bíblica en cuanto al matrimonio, y que clamemos a Dios pidiendo la sanidad de nuestra tierra.

Si estamos dispuestos, Dios hará por nosotros lo mismo que prometió a su pueblo en Isaías:

«Por tanto, Jehová esperará para tener piedad de vosotros, y por tanto, será exaltado teniendo de vosotros misericordia; porque Jehová es Dios justo; bienaventurados todos los que confían en él. Ciertamente el pueblo morará en Sion, en Jerusalén; nunca más llorarás; el que tiene misericordia se apiadará de ti; al oír la voz de tu clamor te responderá» (Isaías 30:18-19).

Él prometió misericordia, perdón y bendición sobre Israel si tan solo se arrepentían. Me doy cuenta de que el verdadero arrepentimiento que Dios desea que experimentemos requerirá de un ajuste de nuestro sistema personal de creencia. Nuestras decisiones se basan en nuestro sistema de creencia. Y nuestro sistema de creencia debiera basarse en la Palabra de Dios.

Dios desea que cada uno de nosotros reconozca nuestra cosmovisión no bíblica y que la abandonemos para que él pueda mostrarnos misericordia.

«El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia» (Proverbios 28:13).

En Corintios, Pablo expresó:

«Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo» (1 Corintios 11:31–32).

Como hijos de Dios somos llamados a honrar a Jesucristo en cada aspecto de nuestra vida. Esto solo es posible al recurrir a su palabra, ceder al Espíritu Santo, que nos capacitará para guardar sus mandamientos y amar al Señor de todo corazón, alma, mente y fuerzas, y darnos cuenta que estamos obligados a responder afirmativamente cuando el Espíritu Santo nos revela nuevos principios para vivir.

Juan, el discípulo amado, escribió en 2 Juan:

«Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo» (2 Juan 9).

Una de las pruebas más seguras de que se es un creyente en Cristo es ver a dicho creyente obedecer con gusto, a sabiendas y constantemente la verdad que le presenta el Espíritu Santo. El autor de Hebreos dice que seremos condenados cuando no respondamos a la motivación de Dios.

A decir verdad, se nos advierte:

«...no menosprecies (depreciar o sentir que tiene poca importancia) la disciplina del Señor, ni desmayes cuando

eres reprendido por él; Porque el Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina (instrucción), Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina? Pero si se os deja sin disciplina, de la cual todos han sido participantes, entonces sois bastardos, y no hijos» (Hebreos 12:5–8).

El Señor ama a los suyos e instruye con paciencia, perdona, anima y multiplica oportunidades para que sus hijos obedezcan. Luego permite que vengan pruebas y tribulaciones a fin de captar nuestra atención.

Si violamos la voluntad y la Palabra de Dios, pero no experimentamos ninguna corrección o disciplina, es necesario que nos arrepintamos de inmediato para con Dios, y que pongamos nuestra fe en la obra acabada de Jesucristo.

Si lo hacemos Señor Supremo de nuestra vida, obedeceremos y apreciaremos su disciplina amorosa y compasiva. Su compasión hacia los suyos perdura para siempre para los que le temen.

Esta cosmovisión bíblica en cuanto al matrimonio y el divorcio es difícil, y debe enseñarse con compasión; pero ¿qué es la compasión bíblica? Es de vital importancia que comprendamos el verdadero significado bíblico de la palabra compasión. Compasión no es lo mismo que comprensión. Podemos comprender a una persona y sus circunstancias, pero debemos mantenernos firmes en los principios bíblicos.

Nótense los tratos de Dios con el rey Zedequías. Dios define la compasión en 2 Crónicas 36. Zedequías obró mal a los ojos de Dios, y no se humillaba delante de Nabucodonosor ni del profeta Jeremías. El versículo 15 dice que Dios tuvo «*compasión*» de su pueblo y de su

templo.

¿Cómo tuvo Dios compasión de Israel?

«Y el SEÑOR, Dios de sus padres, les envió palabra repetidas veces por sus mensajeros, porque Él tenía compasión de su pueblo y de su morada» (2 Crónicas 36:15, La Biblia de las Américas).

Él les mostró su compasión al instruirles. La respuesta de ellos en el versículo 16 (*La Biblia de las Américas*) manifiesta que Israel *«se [burlaba] de los mensajeros de Dios»*. ¿Cuál fue el resultado? Dios envió a los caldeos contra ellos los cuales no les mostraron compasión alguna. (Él los disciplinó.)

En el Nuevo Testamento leemos cómo Jesús manifestó compasión divina hacia los que le seguían.

Y salió Jesús y vio una gran multitud, y tuvo compasión de ellos, porque eran como ovejas que no tenían pastor; y comenzó a enseñarles muchas cosas (Marcos 6:34).

Cada vez que enseñamos a alguien lo que dice Dios, manifestamos la compasión de Dios.

Lo que elijan hacer los oyentes con la advertencia dada es responsabilidad de ellos.

¡Dios está llamando y desea hablar a su pueblo con respecto al sufrimiento que causa hoy el divorcio y nuevo casamiento! Intenta instruirnos. ¿Quién responderá?

Capítulo 8

¿Hacia dónde vamos desde aquí?

Antes de poder preguntar hacia dónde nos dirigimos desde este punto, debemos determinar dónde estamos en este momento. A la luz de la información que acabamos de estudiar, y al darnos cuenta de la increíble devastación social, emocional, económica y espiritual que ha producido, es necesario que determinemos si estamos preparados para tomar una decisión de calidad, que cambia la vida, en cuanto a lo que en verdad dice la Biblia acerca de matrimonio, divorcio y nuevo casamiento.

Si usted es un pastor, es comprensible la consternación que siente dado que todo lo que se nos ha enseñado, en la mayoría de los comentarios que poseemos, justifica el divorcio y nuevo casamiento, porque dichos comentarios fueron escritos a posteriori de la reforma. No hemos conocido otra cosa. A pocos en el liderazgo en la actualidad se les ha presentado la evidencia histórica del cambio doctrinal que ocurrió en el siglo XVI. Ahora sabemos que estos mismos reformadores/escritores de comentarios fueron los que cambiaron la doctrina. Le instamos a que reevalúe con atención todo lo aprendido en sus años de capacitación y en su estudio acerca de divorcio y nuevo casamiento. La dificultad más grande con la que nos topamos fue la falta de disposición de reexaminar mediante principios hermenéuticos apropiados, y reevaluar todas nuestras anteriores convicciones, sea cual fuere el resultado.

¿Recuerda cómo respondieron a Jesús los líderes judíos

cuando él les preguntó acerca del ministerio de Juan el Bautista?

Sucedió un día, que enseñando Jesús al pueblo en el templo, y anunciando el evangelio, llegaron los principales sacerdotes y los escribas, con los ancianos, y le hablaron diciendo: Dinos: ¿con qué autoridad haces estas cosas? ¿o quién es el que te ha dado esta autoridad? Respondiendo Jesús, les dijo: Os haré yo también una pregunta; respondedme: El bautismo de Juan, ¿era del cielo, o de los hombres? Entonces ellos discutían entre sí, diciendo: Si decimos, del cielo, dirá: ¿Por qué, pues, no le creísteis? Y si decimos, de los hombres, todo el pueblo nos apedreará; porque están persuadidos de que Juan era profeta. Y respondieron que no sabían de dónde fuese. Entonces Jesús les dijo: Yo tampoco os diré con qué autoridad hago estas cosas (Lucas 20:1-8).

La respuesta de ellos no tenía nada que ver con la verdad, sino con realidades situacionales: «Si decimos esto, sucederá esto; y si decimos aquello, sucederá aquello». Por consiguiente, al irse de allí seguían andando en tinieblas. Hay dos cosas que constituyen el punto clave para nosotros: ¿Cuál es mi única autoridad para toda decisión espiritual? y ¿de quién soy esclavo? El apóstol Pablo declaró que todos los creyentes son esclavos de Jesucristo, y la responsabilidad de ellos es serle fiel. Para todo creyente, no hay otro fundamento valedero para la toma de una decisión, aparte de «*así dice el Señor*».

Nunca es voluntad de Dios el divorcio.

Permítame que le pregunte, sabiendo que se nos llama a enseñar a una sociedad muy egocéntrica y autograticante, ¿su enseñanza acerca de matrimonio, divorcio y nuevo

casamiento es exactamente igual a la de Jesús y del apóstol Pablo; o se asemeja a la de Erasmo y los reformadores? Usted y yo somos el producto derivado de lo que nos enseñaron o leyeron a lo largo de la vida. Resulta virtualmente imposible hallar en las librerías cristianas de la actualidad libros que enseñen la postura neotestamentaria en cuanto a matrimonio y divorcio. Si hemos de hallar la verdad, será necesario que hagamos nuestra propia investigación y que estemos dispuestos a enfrentar la tormenta de fuego en nuestras iglesias y confraternidades denominacionales. Los que han iniciado un divorcio y se han vuelto a casar han violado (no roto) muchas promesas de amar, honrar y valorar a su compañero/a de pacto y de unirse solo a él/ella hasta que la muerte los separe, tal como fue declarado en su pacto de matrimonio. Han mentido a su compañero y a Dios, porque hicieron un pacto sagrado delante de Dios y de muchos testigos, «hasta que la muerte nos separe». Por lo tanto, al hacer abandono de dichas promesas, actualmente se hallan en un estado de rebeldía. Salomón dijo, en Proverbios 6:32 y 33: *«Mas el que comete adulterio es falto de entendimiento; corrompe su alma el que tal hace. Heridas y vergüenza hallará, y su afrenta nunca será borrada»*. (Young's Analytical Concordance to the Bible says “*shall not be blotted out.*”) Hagan lo que hagan, no es posible que escapen a la culpa y la vergüenza de su condición adúltera. Dicha vergüenza está en su espíritu y permanece. Si intentamos disminuir dicha vergüenza con el razonamiento del hombre o haciendo caso omiso a las escrituras, sin duda tendremos que responder ante Dios.

Si lo que ha leído lo ha desafiado a investigar más la verdad, permítanos que le aconsejemos que mientras tanto se niegue a casarse con otra persona divorciada hasta que haya resuelto completamente esta cuestión en su propio

corazón.

También rogamos que nos permita la sugerencia de nunca decir a una pareja que ha estado cohabitando, sin casarse, que es necesario que se casen. No es posible enmendar un error cometiendo otro error. En primer lugar deberían arrepentirse de su fornicación e individualmente buscar a Dios para saber cuál es su perfecta voluntad para su vida. Solo después de eso podrían evaluar si verdaderamente se aman lo suficiente y tienen suficientes metas y convicciones comunes en la vida para considerar casarse. Hasta haber hecho esto, no deben entrar en el pacto de matrimonio. Ese pecado de fornicación quedará cubierto por la sangre. Hoy sabemos que el índice de divorcio en los que cohabitan antes de casarse es mucho más elevado que los que se casan y luego viven juntos.

Si usted es una persona soltera; puede decidir este asunto en su corazón de una vez y para siempre, permitiéndole de esta manera tomar una clara decisión al considerar quién reunirá las condiciones necesarias para ser su futuro cónyuge. Corteje a la persona que usted sienta que el Señor le ha mostrado que debe ser su futura/o compañera/o para toda la vida. Niéguese a «noviar». El mismo Espíritu Santo que unió a José y María puede conducirlo hacia el cónyuge perfecto si usted espera en él. Hasta ese entonces, ¡manténgase puro/a! Si usted lo honra, él lo honrará a usted, en el momento que él considere más oportuno.

Si lo ha llamado a una vida de celibato, le dará paz al respecto y le brindará la gracia necesaria para llevar una vida feliz y fructífera.

Si actualmente está en una relación seria con otra persona, puede empezar ahora mismo al mantenerse puro/a. Si se permiten estar a solas demasiado tiempo, el enemigo puede tentarlos e intentar destruir su testimonio

por medio de la concupiscencia. Participen juntos en oportunidades de extensión de ministerio y en estudios para prepararse mejor para servir juntos en el futuro.

Nunca es voluntad de Dios el no perdonar.

Si ya está casado, puede empezar por eliminar la palabra «D» de su vocabulario. El divorcio nunca debe constituir una alternativa. Dios nos ha llamado a la reconciliación y a la paz.

Aprenda principios bíblicos en cuanto al matrimonio y esfuércese por alentar a su cónyuge de toda forma posible para que llegue a ser todo lo que pueda ser para Su reino. Esté siempre dispuesto a perdonar, alentar y edificar a su cónyuge. Recuerde que el Señor los hizo «una carne», pero usted y su cónyuge tienen que esforzarse por ser de un corazón, una mente y un espíritu, hasta la muerte.

Si ya está lidiando con problemas matrimoniales, lo animamos a que reenfoque su compromiso con el Señorío de Jesucristo. Él prometió que nunca lo dejaría ni lo abandonaría. Él nos invitó a que «echáramos nuestras cargas sobre él, porque él cuida de nosotros». Él busca a los que hemos de seguirle sean cuales fueren nuestras circunstancias.

Grandes multitudes iban con él; y volviéndose, les dijo: Si alguno viene a mí, y no aborrece a su padre, y madre, y mujer, e hijos, y hermanos, y hermanas, y aun también su propia vida, no puede ser mi discípulo. Y el que no lleva su cruz y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo. Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo

vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar. ¿O qué rey, al marchar a la guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no puede, cuando el otro está todavía lejos, le envía una embajada y le pide condiciones de paz. Así, pues, cualquiera de vosotros que no renuncia a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo. Buena es la sal; mas si la sal se hiciere insípida, ¿con qué se sazonará? Ni para la tierra ni para el muladar es útil; la arrojan fuera. El que tiene oídos para oír, oiga (Lucas 14:25–35).

Su situación presente no ha tomado por sorpresa a Dios y él no ha terminado su obra en usted. Si ahora se da cuenta de que cometió una falta, confíesela a Dios y a su cónyuge, y pida al Señor que lo ayude a ser más como Jesucristo en todas sus relaciones, a fin de que su cónyuge y otros puedan ver cómo es y no cómo era antes.

Nunca es voluntad de Dios violar un pacto.

Ocúpese de servir al Señor de cualquier manera que pueda. Sea lo que fuere que haga, manténgase ocupado sirviéndole a Él y a otros de cualquier manera que le sea posible. ¡No se quede sentado y empapado! No vaya a una iglesia donde lo animen a asistir al «grupo de personas solas» con el propósito de seleccionar otro compañero. No escuche a los otros que le dicen «olvide a su ex cónyuge y siga adelante con su vida». Ese consejo no es bíblico, e invita al desastre en su vida. Reconozca el hecho de que usted y su cónyuge son una sola carne hasta la muerte, y solo entonces caducará el pacto.

Es posible que su cónyuge ya se haya vuelto a casar, pero

ese hecho solo corre por cuenta de su cónyuge. Usted no será responsable de dicho hecho hasta que responda de una manera impía. Mantenga su cuenta limpia, y no deje de orar por su cónyuge vitalicio además de amar y alentarlo.

Si son padres de una joven pareja que está infelizmente casada, no los animen de ninguna manera a que se divorcien, pese a que su hijo/a se haya mantenido perfecto/a durante toda la situación. Aunque aborrezca al cónyuge de su hijo/a, nunca los anime a violar el pacto, sino a buscar la respuesta de Dios.

Permítame expresarme con claridad acerca de una cosa. Hemos animado a algunas parejas a separarse en casos de abuso mental, emocional y/o físico.

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7:10–11).

En cada una de dichas instancias les he indicado con claridad que siguen estando casados, y que no deben salir a buscar otro cónyuge. Deben pasar este tiempo orando y estudiando a fin de ver cómo podrían restaurar su relación de una manera que resulte agradable al Señor.

Podríamos presentarle muchas ilustraciones por el estilo de los que esperaron; y de cómo el Señor restauró y trajo sanidad. El único lugar hacia dónde ir desde aquí es hacia una relación más íntima con el Señor Jesucristo, asignándole a Él, a su palabra y a su voluntad el primer lugar en su vida. Solo entonces *«la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús» (Filipenses 4:7).*

Primero debemos decirle con énfasis que Dios le ama más

de lo que alguna vez pueda imaginar. Recuerde que envió a su Hijo Jesús para que fuera la solución final para nuestro pecado y nuestra separación de Dios.

En un tiempo como este, es importante recordar que fue nuestro Señor Jesús el que nos advirtió que consideráramos el costo antes de entregar nuestra vida a él. Lucas 14:25–35 dice que él exige de nosotros la totalidad de nuestro amor y nuestra obediencia, caso contrario, «no podemos ser sus discípulos».

La gracia es una herramienta poderosa en las manos de Dios para ayudarnos a vencer toda situación difícil y nos promete que nunca nos dará una carga más pesada de la que podamos llevar. La gracia no oculta ni elude el problema, sino que le hace frente hasta resolverlo por completo. Por lo tanto, dado que está bajo la gracia de Dios, tiene el poder necesario para vencer lo que parece ser una situación imposible.

Arrepentirse de cualquier pecado significa darle las espaldas y salir en dirección opuesta. Arrepentirse de un pecado significa dejar de cometerlo. En otras palabras, la única manera que un ladrón deja de ser ladrón es si deja de robar. Asimismo, la única manera de dejar de ser un adúltero es dejar de cometer adulterio.

¡Dios es muy fiel! Si busca su rostro, él le ayudará a ser fiel también. La fiel obediencia a su palabra en toda situación es el toque de clarín del Evangelio de Jesucristo. Recuerde que al principio puede parecer imposible romper el ciclo de cualquier pecado, pero por su gracia, en su interior tiene el poder necesario para hacerlo. El pecado, del cual no se ha arrepentido, pasa de una generación a otra, y solo usted, mediante genuino arrepentimiento bíblico puede detener el ciclo ahora.

Cuando esté listo, haga la siguiente oración y comience a

aferrarse a la promesa de Dios de guiarlo a plena obediencia y victoria en su situación presente.

Padre celestial, el Espíritu Santo me ha revelado la verdad que nunca antes comprendí. El peso de mi desobediencia, pese a que ocurrió en ignorancia, me deja con la sensación de estar aplastado/a bajo esta carga de fracasos y pecado pasados. No había comprendido cuán equivocadas estaban mis decisiones; pero ahora, el fruto de ellos me ha conducido a este lugar difícil en mi vida. Te ruego que me perdones y me liberes completamente de estos pecados.

En ti confío, Señor, para que me acompañes en esto, mientras experimento tu amor y tu paz en medio de esta tormenta. Ayúdame a ser la persona que quisiste que fuera, para lo cual me llamaste, y a responder a la influencia del Espíritu en mi vida que convence de pecado, al apropiarme de tu amor y compasión.

Señor, te agradezco por esta verdad. Decido con firmeza delante de ti que haré lo que sea necesario para hacer que mi vida y la de mis seres queridos concuerden con tu verdad. Gracias por escucharme. En el nombre de Jesús lo pido. Amén.

Por favor recuerde: El amor de Dios es incondicional para con sus hijos y está esperando para ver lo que usted y yo haremos con dicha verdad. Pablo dijo, en Gálatas 6:8:

Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna. ¡AMÉN!

Ahora que comprendemos la diferencia entre la verdad del Nuevo Testamento y el razonamiento racionalista/humanista de los hombres, resulta imperioso que nos preguntemos: ¿A quién pues hemos de creer?

Capítulo 9

Conclusión

Si ha sido llamado a predicar el consejo de Dios en su totalidad, y predica la Palabra de Dios sin concesiones, ¡Dios lo honrará!

La resistencia contra esta verdad bíblica se ha vuelto sumamente fuerte. A decir verdad, tan fuerte que muchos creyentes, que dicen creer que el matrimonio es para toda la vida y solo la muerte rompe el pacto matrimonial, son ridiculizados y perseguidos.

Pastores y líderes cristianos, los desafiamos a recordar que la tarea de los vigías de Dios no es deleitar, pacificar ni deslumbrar a los que se hallan bajo su cuidado. Su tarea es la de permitir que Su Palabra repercuta como una trompeta, haciendo sonar una clara y elocuente alarma cada vez que el enemigo aparezca. El llamado de la trompeta no debe inferir incertidumbre ni duda, sino impulsar a la ciudad a una acción definida. Si el vigía fracasa en esto, la sangre de la ciudad quedará sobre sus manos, y la vergüenza de su fracaso nunca lo abandonará.

Oh atalaya, haga sonar la advertencia. El **caballo de Troya** ya está en la ciudad.

«Hijo de hombre, yo te he puesto por atalaya a la casa de Israel; oirás, pues, tú la palabra de mi boca, y los amonestarás de mi parte» (Ezequiel 3:17).

Isaías dijo:

«Después oí la voz del Señor, que decía: ¿A quién enviaré, y quién irá por nosotros? Entonces respondí yo:

Heme aquí, envíame a mí» (Isaías 6:8).

El Señor busca líderes que le teman más que a los hombres, las denominaciones, la forma tradicional de pensar o la seguridad económica. Dios desea líderes que atesoren su aprobación más que la aprobación de los hombres; aquellos que estén dispuestos a renunciar a todo para ser su discípulo.

Nos referimos nuevamente a Francis Schaeffer, que escribió un libro en 1976 titulado:

¿Cómo debemos vivir entonces? Schaeffer expuso dos cosmovisiones, la secular y la bíblica, y las comparó, declarando que todos debemos decidir cómo hemos de vivir a la luz de ambas cosmovisiones.

Tal como declaramos en la introducción, hoy nos enfrentamos a un dilema similar. Nos vemos enfrentados a una cosmovisión secular (humanista) que Joel Belz, fundador de la muy conocida revista de noticias World Christian [Cristiano Mundial]; denomina «nominalismo, y que usted bien pudiera concluir que es secularismo práctico».a Si hemos de seguir con firmeza una cosmovisión bíblica en lo que respecta a divorcio y nuevo casamiento, todavía es necesario responder a la pregunta: ¿A quién pues hemos de creer? ¿Debemos creer a Jesús, Pablo y los primitivos Padres de la iglesia, o bien les creeremos a Erasmo y a los reformadores? Pablo fue el que le ordenó a Timoteo: «*Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo*» (1 Corintios 11:1). Esta pregunta crítica debe ser respondida por causa de las consecuencias devastadoras que la enseñanza actual ha traído sobre la comunidad cristiana.

Pablo recibió su mensaje directamente de Jesucristo y lo pasó a Timoteo para que él pudiera pasarlo a «*hombres fieles*» (2 Timoteo 2:2).

La postura de los más primitivos Padres de la iglesia y la postura de Erasmo y los reformadores se oponen diametralmente entre sí, de modo que ambos no pueden tener razón.

¿A quién pues hemos de creer? Esa pregunta debe ser respondida por cada uno de nosotros individualmente.

Cuando se hace una exégesis adecuada, cada versículo de las Escrituras que tiene que ver con matrimonio y divorcio accede a plena armonía histórica, hermenéutica, exegetica y doctrinal. Resulta imperativo que podamos ver cuánto se ha extraviado la iglesia en sus enseñanzas actuales del eterno propósito de Dios para el matrimonio. Estúdielo con su Biblia abierta. Introduzca su verdad en lo profundo de su corazón, y con amor advierta a otros antes de que sea demasiado tarde.

Debemos recordar:

El principio de la sabiduría es el temor de Jehová... (Salmo 111:10), y, El temor del hombre pondrá lazo (Proverbios 29:25).

Bibliography

Allen, P.S. “*The Age Of Erasmus.*” Clarendon Press. Oxford University, 1914.

Augustijn, Cornelius. “*Erasmus, His Life, Works and Influence.*” Translated by J. C. Grayson. University of Toronto Press, 1991.

Bainton, Roland H. “*Erasmus of Christendom.*” Charles Scribner’s Sons. New York. 1969.

Dickens, A.G. “*The Age of Humanism and Reformation: Europe in The Fourteenth, Fifteenth and Sixteenth Century.*” Prentice Hall Inc. Englewood Cliffs, NJ.

Hertz, J. H. ed. “*The Pentateuch and Haftorah.*” 2nd Ed. Sancino Press. London. 1988.

Heth, William A and Wenham, Gordon J. “*Jesus And Divorce: The Problem With The Evangelical Consensus.*” Thomas Nelson Publishers. Nashville, Camden, New York 1985.

Koenigsberger, H. G, Mosse, George L. and Bowler, G.Q. “*Europe in the Sixteenth Century.*” 2nd Ed. Longman. London and New York.

Murphy, Anne. *Thomas More.* “Great Christian Thinkers Series.” Edited by Peter Vardy. Triumph Press. Liguori, Missouri.

Newcombe, D.G. “*Henry VIII and the English Reformation.*” Routledge. London, New York. 1995.

Olsen, Viggo Norskov. “*The New Testament Logia on Divorce. A Study of their Interpretation from Erasmus to Milton.*” J.C B. Mohr (Paul Sibeck). Tubingen. 1971

Pettegree, Andrew. “*Europe In The Sixteenth Century.*” Blackwell Publishers.

Roth, Allen. “Do Divorced and Remarried Persons Need to

Separate?: An Act or a State?” Article.

Sanders, E.P. “*Jesus and Judaism.*” Fortress Press.

Philadelphia

Smith, Preserved. “*Erasmus A Study of His Life, Ideals and Place in History.*” Dover Publications, Inc. New York. 1962

Thompson, S. Harrison. “*Europe in Renaissance and Reformation.*” Harcourt, Brace & world, Inc. New York, Burlingame.

Zwieg, Stefan. “*Erasmus of Rotterdam.*” Translated by Eden and Cedar Paul. Garden City Publishing Co. Garden City, New York, 1937.

_____, “Erasmus 1469-1536.” Internet web site.

<http://www.hfac.uh.edu/gbrown/philosophers/leibniz/>

BritannicaPages/Erasmus/Erasmus.html.

_____, “English Bible History: John Colet” Internet web site.

<http://greatsite.com/timeline-english-bible-history/johncolet.html>.

_____, “Erasmus.” Internet web site. <http://en.wikipedia.org/wiki/Erasmus>

_____, “Erasmus, Desiderius” Internet Web site.

Resources Available

Till Death Do Us Part

What is the marriage law? When was the marriage law established? To whom does the marriage law apply: What constitutes a biblical marriage: Does the New Testament ever recognize divorce? What about the biblical exceptions? What is the biblical procedure for knowing my past is forgiven?

Scriptural Standards for a Pastor

These tapes contain an in depth study of the biblical requirements for one called to be a pastor. Many pastors will never teach on this subject because of fear or embarrassment, but the word of God is very clear and must be understood by believers who are looking for a Biblically qualified pastor.

Peacekeeper or Peacemaker, Which Are You?

God has used this tape to radically change the lives of thousands. Already, this teaching strips away all the excuses for compromise and makes clear the purpose of calling God's people to be salt or light.

Biblical Principles of Christian Living

Here is a clear and comprehensive study of pertinent biblical principles regarding courting, engagement, marriage, starting a family, rearing a family, inter-personal relationships within a family, parenting and grandparenting.

To see these and other helpful resources please visit our website at www.cpr-ministries.org.

Christian Principles Restored Ministries

International, Inc. is an interdenominational, religious non-profit corporation and a faith ministry, supported solely through gifts and offerings of faithful Christians. Its purpose for existence is to reestablish true Biblical principles in the Church concerning courting, engagement, marriage and divorce, and to promote Christ-centered homes and families. We would love to hear from you.

CPR Ministries International Inc.

P.O. Box 520729

Longwood, FL 32752-0729

Phone 407.834.5233

info@cpr-ministries.org

www.cpr-ministries.org

End Notes

i Theological Foundations Ministries. All rights reserved, Rev. Stephen W. Wilcox © 2004. Used by permission.

ii Compiled and categorized by the Christian Classics Ethereal Classics Library. All ancient material quoted is in the public domain and may be copied freely. The forgoing material is edited from www.marriedivorce.com, a home page of Theological Foundations Ministries. All rights reserved, Rev. Stephen W. Wilcox © 2004 Used by permission.

iii Author's note: Latest research indicates that Ambrosiaster may have been a fictitious name.

iv Steele, Paul E. and Ryrie, Charles C., *Meant To Last* (Wheaton, IL: Victor Books, 1983), 1983, pp. 88-89, (out of print).

v Smith, Preserved, *Erasmus, A Study of His Life, Ideals, and Place in History*, (New York: Frederick Unger Publishing Co., 1962), pp. 14, 27,29,60,367.

vi Erasmus, Desiderius, Microsoft Encarta Online Encyclopedia 2005 <http://encarta.msn.com> 1997-2005 Microsoft Corporation. All rights Reserved.

vii *Erasmus: His Life, Works and Influence* by Cornelius Augustin & J.C. Grayson; University of Toronto Press, 1991

viii *Erasmus of Christendom* by Roland H. Bainton, New York; Charles Scribner's Sons Copyright 1969

ix "The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton." By V.N. Olsen; J.C.B. Mohr. (Paul Siebeck) 1971 p. 15

x Erasmus A Study of His Life, Ideals and Place in History by Preserved Smith, Ph. D., Litt.D., Dover Publications Inc., N.Y. 1962 p. 429

xi The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton" by V.N. Olsen; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) 1971 p. 23

xii Erasmus of Christendom by Roland Bainter, New York; Charles Scribner's Sons 1969 pp. 229-231

xiii "The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton" by V.N. Olsen; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) 1971 p.26

xiv Erasmus of Christendom by Roland Bainter, New York; Charles Scribner's Sons 1969 pp. 229-231

xv Jesus and Divorce: The Problem With The Evangelical Consensus by William A Heth and Gordon J. Wenham: by Thomas Nelson Publishers; Nashville, Camden, New York p. 75,76

xvi "The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton" by V.N. Olsen; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) 1971 p.22

xvii "The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton" by V.N. Olsen; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) 1971 p.46

xviii Ibid

xix Ibid

xxii "The N.T. Logia on Divorce: A Study of Their Interpretation, from Erasmus to Milton" by V.N. Olsen; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) 1971

xxiii Erasmus of Christendom by Roland Bainter, New York; Charles Scribner's Sons. 1969 pp.229-231

xxiv Ibid

xxv Hermeneutics by Professor D. R. Dungan; Standard

Publishing Company. Used by permission.)

^{xxvi} Till Death Do Us Part? Dr. Joseph A. Webb

^{xxvii} 3/17/07 World Magazine, “Standing in the God Gate.”

p. 6